



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 0913– EIE

4 sesiones semanales – 88 sesiones anuales

## 2020 – 2021

Profesora: M. Nieves Palenzuela Fernández  
María Rodríguez Suárez-Valgrande.

Ciclo 303 - Realización de Proyectos audiovisuales y espectáculos..  
Grado Superior – matutino y vespertino – presencial  
Aulas 201, 202

### IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

# 1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Ciclo Formativo	Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
Grado	Superior
Real Decreto Título	Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas
Familia Profesional	IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 88h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA/ FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Tipo de módulo	MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

## Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial
- Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 20/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculo

Artículo 24. Módulo profesional de empresa e iniciativa emprendedora.

1. Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

2. Esta formación podrá, con carácter excepcional, incorporarse transversalmente a varios módulos profesionales cuando, por coherencia formativa de la formación asociada al perfil profesional, así se requiera.

3. La concreción curricular de este módulo profesional estará contextualizada a las características propias de cada familia profesional o del sector productivo correspondiente al título.

### **Concreción currículo ámbito productivo.**

Los dos objetivos principales que luego llevan al desarrollo de varios objetivos más son:

\*Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

\*Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.

Este módulo responde al nuevo planteamiento de la LOE respecto a la formación profesional. Es un compromiso que el sistema educativo español adquirió con la Unión Europea para homogeneizar el sistema español de formación profesional con el resto de los sistemas europeos, de forma que las titulaciones sean válidas en todo el territorio de la UE y que los módulos sean transferibles entre los distintos países miembros.

Igualmente, este Real Decreto establece que, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan:

Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.

Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

### **Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.**

Este año con lo acaecido a nivel mundial, todas las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial, semipresencial y online.

Se hace necesario tener a toda la comunidad educativa, alumnado y profesorado sobremano, totalmente equipados de los equipos precisos para poder impartir de manera eficiente los diferentes módulos de los títulos, lo que conlleva un esfuerzo adicional por parte del centro y del equipo directivo, un esfuerzo más de los muchos que el curso que se inicia, exige.

### **Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)**

En referencia al módulo de PFC, nuestro módulo contribuye a mejorar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y orientar en el proceso de creación de las mismas.

En referencia a otros módulos, se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real.

A su vez guarda una gran relación con Formación y orientación laboral, coincidiendo en parte del contenido de trabajo en equipo y toma de decisiones, necesario en los dos módulos. Por ello siempre se estará en contacto con el profesor/a que de tal materia.

## **2. Competencias profesionales, personales y sociales.**

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

ñ) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

### **Orientaciones pedagógicas del módulo**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

-El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha

-La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos.

-La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

-La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la producción de sonido para audiovisuales y espectáculos, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como la justificación de su responsabilidad social.

## **3. Objetivos generales**

Nuestro módulo contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la

información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

## 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje			
			0913- Empresa e iniciativa emprendedora			
			RA1	RA2	RA3	RA4
1	Iniciativa emprendedora	10	x			
2	La empresa y su entorno	26		x		
3	Creación y puesta en marcha de una empresa	26			x	
4	La función administrativa	26				x

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas...).

## 5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
1	<b>Iniciativa Emprendedora</b>		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector de actividad relacionado con los estudios cursados.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector correspondiente.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	PE, PP, PE/C	x
1	Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.	PE, PP, PE/C	x

1	Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x
---	--	--------------	---

#### Contenidos

- Trabajo por cuenta propia.
- Emprendedores: cualidades, actitudes, características, requisitos, ventajas e inconvenientes.
- Idea de negocio.
- Cultura empresarial e imagen corporativa: la responsabilidad social corporativa.
- La ética empresarial.
- Plan de empresa.

#### Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendimiento.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	5. h.
Desarrollo inicial y presentación de la idea de negocio, esquematización del modelo Canvas		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales. ( proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
2	<b>La empresa y su entorno.</b>	26	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	PE, PP, PE/C	x
2	Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.	PE, PP, PE/C	x
2	Se han identificado los elementos del entorno de una PYME del sector	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha analizado el concepto de empresario/a y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito correspondiente, que	PE, PP, PE/C	x

	sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.		
2	Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.	PE, PP, PE/C	x
2	Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada del sector correspondiente y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	PE, PP, PE/C	x
2	Se han identificado, en las empresas del sector correspondiente, prácticas que incorporan valores éticos y sociales	PE, PP, PE/C	x

### Contenidos

- El entorno de la empresa: general y específico del sector.
- Análisis DAFO del entorno.
- El mercado: concepto, tipos, tamaño, cuota y segmento de mercado.
- Estudio de mercado: clientes, proveedores, competencia... Fuentes de información.
- Localización del proyecto empresarial.
- Marketing: producto, precio, promoción y distribución.
- Producto: tipos, características, ciclo de vida.
- Precio: criterios de fijación del precio. Tipos de precios.
- Promoción: medios de promoción. Ventajas e inconvenientes.
- Distribución: canales de distribución.
- Atención al cliente.
- La organización de la empresa: organigrama.
- Selección de personal: análisis de los puestos de trabajo, formación del personal y obligaciones de la empresa en materia laboral.
- Dirección y liderazgo en la empresa.
- Motivación laboral.

### Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendimiento.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.
---	--

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	13. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos es el análisis del entorno, el mercado y su estudio. La importancia del marketing empresarial a través del análisis de los clientes, el precio, producto, publicidad y canales de distribución.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales ( Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	<b>Creación y puesta en marcha de una empresa.</b>	26	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE	Prueba escrita	30%	
PP	Prueba práctica	20%	
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas	50%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.

3	Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa	PE, PP, PE/C	x
3	Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.	PE, PP, PE/C	x
3	Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa..	PE, PP, PE/C	x
3	Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa..	PE, PP, PE/C	x
3	Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de referencia.	PE, PP, PE/C	x
3	Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	PE, PP, PE/C	x
3	Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	PE, PP, PE/C	x
3	Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME..	PE, PP, PE/C	x

#### Contenidos

- Formas jurídicas: empresario individual, sociedad limitada, sociedad limitada nueva empresa, sociedad anónima, sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral, cooperativas, otras formas jurídicas...
- Franquicias.
- Trámites para la constitución de una empresa: punto de atención al emprendedor.
- Inversión y gastos iniciales de constitución de una empresa: plan de financiación.
- Financiación: interna, externa...
- Fuentes de financiación propias: aportaciones de los socios, autofinanciación...
- Fuentes de financiación ajenas: préstamos bancarios, créditos, leasing, renting, créditos comerciales, descuento de letras, factoring...
- Ayudas y subvenciones públicas.
- Presupuestos.
- Plan de tesorería.
- Plan de producción: fabricación de un bien o producto, prestación de un servicio...
- Aprovisionamiento: compras, relación con los proveedores, almacenamiento y gestión de inventarios.
- El análisis de los costes: fijos, variables.
- Umbral de rentabilidad.

#### Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendimiento.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	13. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en la elección de la forma jurídica, análisis de las fuentes de financiación, la presupuestación y evaluación de los costes. Elaboración de un guion del plan de producción o prestación de servicio y las necesidades de aprovisionamiento.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto.	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales (Proyecto realizado)

Nº	Unidad didáctica		H.
4	<b>Función administrativa</b>		26
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE	Prueba escrita		30%
PP	Prueba práctica		20%
PE, C	Proyecto empresarial y/o Método Canvas		50%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable	PE, PP, PE/C	x
4	Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa	PE, PP, PE/C	x
4	Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector	PE, PP, PE/C	x
4	Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal	PE, PP, PE/C	x
4	Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otras) para una PYME del sector correspondiente y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	PE, PP, PE/C	x
4	Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	PE, PP, PE/C	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La contabilidad en la empresa: conceptos, tipos, principios contables..</li> <li>• Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados, memoria.</li> <li>• Gestión contable: libros obligatorios.</li> <li>• Análisis del balance: fondo de maniobra. Análisis de ratios.</li> </ul>			

- Gestión administrativa: pedido, albarán, factura, recibo, cheque, letra de cambio...
- Gestión fiscal: los impuestos de la empresa. IRPF. Impuesto de sociedades. IVA. Calendario fiscal.

#### Actividades

1	Explicación de la unidad.	5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de emprendimiento.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	8 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación. Realización de casos y dinámicas de grupo orientadas comprender y valorar las actitudes de los/as emprendedores/as.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación empresarial.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica Empresarial.	13. h.
Elaboración del plan de empresa y/o modelo Canvas , centrándonos en elaboración de las cuentas anuales, análisis de balances, fondo de maniobra y ratios. Elaboración de documentos de cobro y pago, gestión fiscal y calendario laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo. Exposición del proyecto	Plan de empresa y/o Modelo Canvas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales ( Proyecto realizado)

## **6. Metodología**

### **Orientaciones pedagógicas.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje versarán sobre:

- El manejo sobre las fuentes de información del sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector que corresponda.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con el sector de actividad correspondiente, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

### **Metodología durante el curso.**

La metodología a seguir irá paralela a la elaboración de un plan de empresa y/o a la participación del alumnado en el programa Startinnova, siguiendo para ello la metodología Canvas.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

### **Recursos utilizados en general.**

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- apuntes elaborados por el/la profesor/a
- libros de texto
- noticias de prensa de carácter empresarial y económico
- textos para analizar y comentar en clase
- Internet
- textos legales: Estatuto del Trabajador Autónomo, convenios colectivos, normativa sobre formas jurídicas de las empresas....
- cañón
- la pizarra
- casos prácticos para resolver, en la plataforma de Moodle principalmente.
- Teams
- plataforma Startinnova
- aulas virtuales.

Así como cualquier otro recurso que las profesoras consideren necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

### **Recursos que debe aportar el alumno/a.**

Dado el carácter del módulo, no habrá ningún recurso que el alumnado deba aportar y que sea necesario para desarrollar la materia. Se podrá poner de carácter voluntario un libro de texto.

### **Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.**

- Plataforma educativa Moodle
- Teams
- Correo institucional
- En algunas ocasiones se utilizarán apps que el alumnado deberá descargar como: kahoot, lector de códigos QR, darse de alta para acceder a simuladores...

## **7. Procedimiento de calificación**

### **Criterios de calificación para la obtención de la nota media**

A la hora de proceder a realizar la evaluación del alumno/a habrá que seguir los siguientes criterios:

**30% Pruebas específicas.** Es la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas trimestrales.

**70% Proyecto empresarial y actividades,** que se subdivide en:

**-50% proyecto empresarial** La calificación obtenida en el proyecto será grupal. Al término de la primera evaluación se efectuará una exposición en el aula de la parte del proyecto realizada en el trimestre y al término de la segunda evaluación se efectuará una exposición del total del proyecto. En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. En cada evaluación el grupo debe entregar a la profesora:

- El proyecto, con portada, índice y con los apartados del modelo Canvas. El proyecto debe responder al guión que la profesora irá explicando en el aula.

La nota del proyecto tomará en consideración: la presentación y el contenido del proyecto empresarial.

Entregar o presentar con retraso el proyecto supondrá la no evaluación del mismo. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos en el proyecto empresarial para superar la evaluación.

Si alguno de los grupos manifiesta a lo largo del curso que un compañero/a no está realizando la tarea encomendada y obstaculiza gravemente el progreso del trabajo colectivo, la profesora puede decidir, tras analizar la situación, que dicho alumno realice y presente de forma individual un proyecto empresarial propio.

**-20%** Valoración de actividades y trabajos que se realizarán a lo largo del curso tanto de forma individual como colectiva.

### **Evaluación trimestral**

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

- Los alumnos que hayan suspendido el proyecto empresarial deberán subsanar los errores u omisiones que ocasionaron el suspenso, entregando el proyecto revisado y corregido en la fecha que la profesora fije. No se aceptarán, salvo causa justificada, proyectos entregados fuera de esa fecha.
- Los alumnos que hayan suspendido las pruebas de conocimientos realizarán un examen de recuperación trimestral basado en los contenidos mínimos del trimestre en cuestión. Necesitará obtener una calificación mínima de 5 (apto).

En el mes de marzo, aquellos alumnos que tengan pendiente de superación una o varias evaluaciones trimestrales podrán presentarse a un examen de recuperación final basado en los contenidos mínimos. Cabe destacar que si la parte no superada es el proyecto, se deberá presentar el proyecto para poder superar el módulo. se mantiene el porcentaje de calificación de la evaluación ordinaria.

### **8.2. Evaluación extraordinaria**

Los alumnos que no hayan podido superar a lo largo del curso una o varias evaluaciones parciales, contarán con un Programa de recuperación de la evaluación de junio consistente en:

**El proyecto empresarial** , llevado a cabo siguiendo los apartados y requisitos más arriba señalados.(50%)

Una **prueba específica**. Dicha prueba estará basada en los contenidos mínimos correspondientes a las evaluaciones parciales que el alumno tenga pendientes.(50%)

Aquellos alumnos que no accedan al módulo de formación en centros de trabajo (FCT) y tengan pendiente el módulo de EIE, deberán seguir asistiendo a clase durante el

tercer trimestre para repasar los contenidos, actividades y ejercicios realizados durante el curso, para de esta forma facilitarles que obtengan una calificación positiva en la prueba extraordinaria a la que tendrán derecho a presentarse al finalizar el tercer trimestre. Dicha prueba consistirá en una serie de preguntas teóricas sobre los contenidos básicos del módulo, así como a la realización de una serie de ejercicios prácticos, similares a los realizados durante todo el curso. Además el/la alumno/a deberá realizar un proyecto de una empresa del sector.

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página Web [cislán.es](http://cislán.es).

### **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en:

8 faltas en el primer trimestre,  
8 en el segundo ,  
6 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba teórica/práctica de los conocimientos no alcanzados y la entrega de los trabajos/proyecto pendientes para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos no superados cada alumno. Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los porcentajes serán los siguientes:

**60% Teoría. Pruebas orales o escritas.**

**40% Proyecto empresarial y actividades: 30% Proyecto y 10% Actividades**

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará exclusivamente a través del tablón de anuncios del centro y de la página web [cislán.es](http://cislán.es).

## 9. Atención a la diversidad

### Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## 10. Aspectos transversales

### Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

### **Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

### **Actividades interdepartamentales**

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo, en trabajos puntuales.

## **11. Seguimiento de la programación**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

## **12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad**

### **Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales**

como queda reflejado en la memoria de FOL del curso 2019-2020 se acuerda realizar el bloque de trabajo en equipo y resolución de conflictos en el primer trimestre del siguiente curso en el módulo de EIE, ya que son contenidos compatibles con el mismo.

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de semipresencialidad, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando , al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales , utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

### **Contenidos para la limitación de la presencialidad**

En la descripción de las actividades del punto 5 debemos recoger si se trata de:

- **Actividades prioritarias** que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

-Realización de casos y dinámicas de grupo.

- Puesta en común de propuestas de RSC para el centro educativo.
- Tormenta de ideas e identificación posterior de la idea de proyecto por cada grupo.
- Exposición del mapa de empatía del cliente.
- En general actividades de cálculo, como son realización de balances y cuenta de resultados, que suelen llevar una atención más individualizada.
- Utilización del simulador de préstamos, que en ocasiones resulta difícil de manejar.
- Cumplimentación de documentación administrativa, como pedidos, albaranes, facturas.
- Exposición del proyecto empresarial.

### **Espacios y recursos**

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona ( alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal , una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

### **Metodología**

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, correo..

Se realizará un registro de todas las actividades ( a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de

los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

#### b)Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.....

### **Procedimiento de evaluación y calificación**

#### a)Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y actividades tipo test realizadas online. Así como la realización del proyecto de empresa, así como

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 70% de la

nota a través del proyecto presentado y 10 % de actividades y 20% test online con preguntas teóricas prácticas

#### .b)Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

### **Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
0914. Formación en centros de trabajo

380 sesiones anuales

2020 – 2021

Rubén López Pérez

Isabel Menéndez Suárez

Ciclo 303 – Realización de Proyectos Audiovisuales y de Espectáculos  
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



## 1. Competencias profesionales, personales y sociales

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo. Además, tal y como viene reflejado en el Real Decreto 1681/2011, la Formación en Centros de Trabajo (FCT) contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- a. Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- b. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- c. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- d. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- e. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- f. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

## 2. Objetivos generales

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de FCT tendrá una duración de 380 horas y se desarrollará en período ordinario comprendido entre abril y junio del segundo año del curso académico y su evaluación ordinaria se realizará en junio.

La duración de las estancias del alumnado en el centro de trabajo será igual o cercana al horario laboral del propio centro de trabajo, reservándose una jornada cada quincena para la realización en el centro docente de actividades tutoriales de seguimiento y evaluación continua.

Para las familias profesionales que, debido a su especificidad curricular, como puede ser el caso de Producción de Audiovisuales y Espectáculos, requieran la realización del módulo de FCT en periodo extraordinario, será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos, los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa los siguientes documentos:

Solicitud motivada y firmada por la Dirección del centro educativo.

Relación nominal de los alumnos y alumnas implicados.

Las programaciones individuales de seguimiento y valoración, garantizando la tutela de las prácticas.

Previsión presupuestaria de la actividad.

En el caso del alumnado que se encuentre en situación laboral durante el período ordinario de realización del módulo profesional de FCT, el equipo docente podrá replantear el período de la realización de la FCT.

### 3. Contenidos:

Los contenidos, en relación con los objetivos, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación son los siguientes:

#### Objetivos

1) Complementar la adquisición por el alumnado de la competencia profesional conseguida en el centro educativo mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.

2) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, o sea, adquirir la competencia profesional característica de cada título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

3) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar aquellos aspectos de la competencia requerida en el empleo (expresada en el perfil de cada título) que no puede comprobarse en el centro educativo por exigir situaciones reales de producción.

4) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones socio-laborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

#### Resultados de aprendizaje

**1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización, de proyectos audiovisuales y de espectáculos.**

#### Contenidos

**a) Identificación de la estructura y organización empresarial:**

-Estructura y organización empresarial del sector de la producción audiovisual y del espectáculo.

#### Criterios de evaluación

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

-Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.

-Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.

-Organigrama logístico de la empresa. - Proveedores, clientes y canales de comercialización.

-Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.

-Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.

-Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.

-Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

### **Resultados de aprendizaje**

**2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.**

### **Contenidos**

#### **b) Aplicación de hábitos éticos y laborales:**

-Actitudes personales: empatía y puntualidad.

-Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.

-Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.

-Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.

-Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.

-Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.

b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c) se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientela con el desarrollo de la actividad empresarial.

d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e) se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

### **Criterios de evaluación**

a) Se han reconocido y justificado:

- La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de
- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer de cada profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

### **Resultados de aprendizaje**

**3. Participa en la organización de la preproducción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.**

#### **Contenidos**

**c) Organización de la preproducción de proyectos audiovisuales y de espectáculos:**

-Características de la industria audiovisual y del espectáculo.

-El proceso de producción de audiovisuales.

#### **Criterios de evaluación**

a) Se han definido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

b) Se ha realizado el desglose de los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para la

-El proceso de producción de espectáculos.

-Técnicas de desglose de recursos humanos en proyectos audiovisuales.

-Técnicas de desglose de recursos humanos en proyectos de espectáculos y eventos.

-Técnicas de desglose de recursos técnicos, materiales y logísticos en proyectos audiovisuales.

-Técnicas de desglose de recursos técnicos, materiales y logísticos en proyectos de espectáculos.

-Tipología y características de los recursos humanos técnicos y artísticos en proyectos audiovisuales.

-Tipología y características de los recursos humanos técnicos y artísticos en proyectos de espectáculos.

-Tipología y características de los espacios escénicos: localizaciones, estudios de vídeo y televisión, estudios de radio, teatros y espacios de representación.

puesta en marcha de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

c) Se han definido las características específicas de los recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias.

d) Se han definido las características específicas de los equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto.

e) Se han definido las características específicas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.

f) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento.

### **Resultados de aprendizaje**

**4. Participa en la planificación del proceso de producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.**

### **Contenidos**

### **Criterios de evaluación**

#### **d) Planificación del proceso de producción de un proyecto audiovisual o de espectáculo:**

-Organigramas y sistemas organizativos para la puesta en marcha de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

-Procedimientos de determinación de las fases del proceso de producción de un proyecto audiovisual.

-Procedimientos de determinación de las fases del proceso de producción de un proyecto de espectáculo.

-Técnicas de adaptación de recursos para la planificación de un proyecto audiovisual o de espectáculo.

-Contingencias más comunes en la planificación de proyectos.

-La documentación en los procesos de producción.

-Técnicas de determinación y validación de productos intermedios y finales.

-Objetivos de plazo, coste y calidad de los proyectos.

-Técnicas de planificación de proyectos audiovisuales.

-Técnicas de planificación de espectáculos.

-La prevención de riesgos profesionales y ambientales en audiovisuales y espectáculos

y su aplicación al plan de trabajo.

-Aplicación de la normativa de seguridad en locales de pública concurrencia para proyectos audiovisuales y espectáculos.

#### **Resultados de aprendizaje**

**5. Colabora en la elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.**

#### **Contenidos**

**e) Elaboración de presupuestos de proyectos audiovisuales y de espectáculos:**

-Modelos presupuestarios aplicados a la resolución de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

a) Se han determinado las fases definitivas de trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

b) se ha valorado el desglose de los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

c) Se han identificado los elementos o situaciones susceptibles de producir contingencias en el desarrollo de la producción de un proyecto.

d) Se ha elaborado la documentación de planificación y seguimiento del proceso de producción.

e) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales,

y a la calidad requerida.

f) Se ha realizado el plan de producción de un proyecto de audiovisuales, artes escénicas, musical o evento.

g) se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual.

h) se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que hay que utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia para espectáculos y eventos.

#### **Criterios de evaluación**

a) se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

-Aplicaciones informáticas para la elaboración de presupuestos.

-Capítulos y partidas presupuestarias aplicados a la resolución de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

-Tipología y características de las empresas de servicios para la producción de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

-Procedimientos de solicitud de ofertas a proveedores.

-Procedimientos de selección de ofertas de proveedores.

-Técnicas de presentación de presupuestos audiovisuales y de espectáculos.

Documentación económica de los proyectos

### **Resultados de aprendizaje**

**6. participa en los procedimientos de gestión y puesta en marcha de un proyecto de audiovisual o de espectáculo, identificando los problemas asociados a la gestión de recursos humanos, técnicos y logísticos.**

### **Contenidos**

**f) Gestión de proyectos audiovisuales y de espectáculos:**

-Procedimientos de selección del personal técnico en audiovisuales y espectáculos.

-Procedimientos de selección del personal artístico en audiovisuales y espectáculos.

-Técnicas de organización de pruebas de casting.

-Cláusulas contractuales aplicables a los recursos humanos en proyectos audiovisuales y de espectáculos.

-Técnicas de gestión de los recursos humanos: citaciones, convocatorias y control del cumplimiento de sus obligaciones.

-Técnicas de gestión de los recursos técnicos, materiales y logísticos.

-Técnicas de control de estudios, localizaciones, decorados y espacios escénicos.

-Control de ensayos en audiovisuales y espectáculos.

b) se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias.

c) se han solicitado ofertas a personas proveedoras de servicios para la producción audiovisual y se han seleccionado las más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas, para la producción del proyecto de audiovisual o de espectáculo.

d) Se ha realizado el presupuesto de un proyecto de audiovisual o de espectáculo según los estándares económicos de la producción.

e) se ha elaborado la memoria económica que consigna toda la información relativa a la gestión del presupuesto de una producción audiovisual o de espectáculo.

### **Criterios de evaluación**

a) Se ha realizado el plan de selección y contratación de los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

b) se ha programado la distribución de los recursos humanos y sus condiciones de intervención en las distintas fases de la producción de un proyecto de audiovisual o de espectáculo.

c) se ha aplicado un sistema de recepción, control y seguimiento de los recursos técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto.

d) Se han realizado las actividades propias de la gestión de estudios, localizaciones, decorados y permisos, de acuerdo con los criterios estéticos y económicos establecidos en el proyecto.

e) se han supervisado las operaciones de rodaje/grabación de un proyecto de audiovisual.

f) Se ha planificado el proceso de montaje y postproducción de un proyecto de audiovisual.

-Técnicas de control del rodaje/grabación de audiovisuales.

-Técnicas de control de la representación en proyectos de espectáculos.

-Técnicas de control de los procesos de montaje, postproducción y presentación de proyectos audiovisuales.

-La gira: tipología y características.[Salto de ajuste de texto]- Procedimientos de gestión.

-Procedimientos de cierre administrativo, económico y fiscal de proyectos audiovisuales y de espectáculos.

g) Se han organizado y gestionado los ensayos, la representación y la gira de un proyecto de espectáculo o evento.

h) Se han realizado los procedimientos de cierre de los aspectos administrativos, económicos, fiscales y organizativos de

la producción de un proyecto de espectáculo o evento.

## **Resultados de aprendizaje**

**7. Participa en la elaboración del plan de promoción del proyecto de audiovisual y de espectáculo, identificando las características de los canales y redes de distribución y la estructuración del mercado.**

### **Contenidos**

**g) Elaboración del plan de promoción del proyecto audiovisual y de espectáculo:**

-Canales y sistemas de comercialización y explotación de productos audiovisuales.

-Canales y sistemas de comercialización y explotación de productos de espectáculo.

-Gestión de ayudas existentes para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario.

-Gestión de ayudas existentes para el fomento y la promoción de la industria del espectáculo.

-Mercados, festivales, muestras y certámenes audiovisuales.

-Mercados, festivales, muestras y certámenes del espectáculo.

-Técnicas de planificación de la explotación comercial de productos audiovisuales.

-Técnicas de planificación de la explotación comercial de productos de espectáculo.

### **Criterios de evaluación**

a) se han elegido los canales de explotación de un producto audiovisual o de espectáculo, según las características propias del producto y las expectativas comerciales.

b) se han gestionado las solicitudes para optar a las posibles ayudas existentes para el fomento y la promoción de la difusión del cine español y comunitario y de la industria del espectáculo.

c) se han seleccionado los mercados, festivales, muestras y certámenes audiovisuales y de espectáculo idóneos para la presentación de una obra audiovisual o de espectáculo.

d) Se ha planificado la explotación comercial de una obra audiovisual o de un espectáculo, de acuerdo con los canales de distribución y exhibición existentes.

e) se ha gestionado la campaña publicitaria del producto audiovisual o de espectáculo en los diferentes medios y soportes adoptados, siguiendo los objetivos promocionales establecidos.

f) se ha calculado el gasto promocional a partir de la valoración del plan de marketing, la campaña de publicidad y el plan de medios establecido.

-Planificación y gestión de campañas publicitarias para productos audiovisuales.

-Planificación y gestión de campañas publicitarias para productos de espectáculos.

-Realización del plan de marketing y del plan de medios de un producto audiovisual.

-Realización del plan de marketing y del plan de medios de un producto de espectáculo.

### **Instrumentos de evaluación**

a) La “Ficha individual PSV del alumno o alumna”.

b) La “Hoja de seguimiento semanal del alumno o la alumna”.

c) Cualquier otro que el profesorado responsable de la tutoría considere necesarios, entre los que se podrían incluir los informes obtenidos de las reuniones mantenidas con los tutores o tutoras del centro de trabajo.

## **4. Metodología**

La metodología de este módulo se basa en un seguimiento del control de la asistencia al centro de trabajo por parte del tutor y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la F.C.T.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo.

Este seguimiento se expresará de dos formas:

- a. A lo largo de la F.C.T., a través de una hoja semanal del alumnado, y mediante los informes obtenidos de los encuentros, quincenales como mínimo, con el profesorado responsable de la tutoría del centro educativo.
- b. Al final del proceso, mediante la valoración de cada uno de los apartados representados en la P.S.V (Programa de Seguimiento y Valoración) teniendo lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

El profesorado responsable de la tutoría del alumnado establecerá un régimen de visitas, periódicamente y a través de teléfono y correo electrónico, para mantener entrevistas con los tutores del centro de trabajo, observar directamente las actividades que el alumnado realiza en el mismo y registrar su propio seguimiento.

## **5. Procedimiento de calificación**

La calificación del alumno es de apto/a o no apto/a en función de los instrumentos de evaluación vistos anteriormente (PSV, Hoja de seguimiento semanal). Para aprobar el módulo, tanto el tutor/a de la empresa como el tutor/a del centro deben calificar con un apto/a al alumno en la Formación en Centros de Trabajo.

## **6. Evaluación, seguimiento y periodicidad**

Se entiende por seguimiento el control de la asistencia y la evaluación del alumnado el proceso mediante el cual se califica su grado de adquisición de las capacidades terminales de la FCT.

La evaluación de la FCT, al igual que acontece con la del resto de los módulos profesionales de un ciclo formativo, será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

La evaluación del módulo de FCT tiene asimismo por objeto conocer la competencia profesional adquirida y por ello debe entenderse el proceso orientado a conseguir suficientes evidencias de realizaciones o resultados profesionales con que valorar la competencia profesional del alumnado. Por tanto, los métodos de evaluación de este módulo deben ser orientados a obtener evidencias de dichas competencias.

En el seguimiento del alumnado de este módulo profesional de FCT colaborarán los tutores y tutoras designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo, como hemos explicado anteriormente.

La calificación del módulo de FCT será de apto/a o no apto/a. En el supuesto que el alumno o alumna obtenga la calificación de no apto, podrá cursar el módulo de nuevo en la misma u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del módulo profesional.

En todo caso, cada alumno o alumna podrá ser evaluado y calificado del módulo profesional de FCT dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Excepcionalmente, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional podrá autorizar una convocatoria de gracia para aquellos casos, en que por motivos de enfermedad u otros casos que se consideren, no se hubiera podido superar dicho módulo de Formación en Centros de Trabajo en las dos convocatorias anteriores.

### **6.2 Actividades y períodos de recuperación.**

Los alumnos y alumnas que sean declarados NO APTOS en el módulo profesional de F.C.T. desarrollado en período ordinario dispondrán de un período extraordinario para la nueva realización del mismo: En los ciclos formativos de la familia profesional de imagen y sonido el módulo profesional de F.C.T. se desarrollará durante el período de octubre a diciembre del curso siguiente. La evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.

## **7. Actividades formativo-productivas**

Es necesario tener en cuenta que cada alumno o alumna y centro de trabajo son diferentes, por lo que se requieren programas formativos individuales. Esto permitirá que el programa de actividades a realizar por el alumnado sea realista, concertado, realizable y objetivamente evaluable.

Como norma general, podemos citar que el alumnado que curse la FCT de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos deberá realizar actividades formativo-productivas inspiradas en situaciones de trabajo reales correspondientes a su perfil profesional y relacionadas con los contenidos del módulo profesional de FCT.

## **8. Relación de centros de trabajo donde se realiza esta formación**

Con carácter general, las actividades formativas de FCT se desarrollarán en empresas y entidades productivas radicadas en el Principado de Asturias y siempre que sea posible, en el entorno productivo del centro educativo y con las que el centro educativo tenga establecido convenio.

Con carácter excepcional se podrán realizar las actividades formativas del módulo profesional de FCT en otra Comunidad Autónoma. En este caso será necesaria la autorización expresa de la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. En estos supuestos los Centros remitirán al Servicio de Formación Profesional y Promoción Educativa, los siguientes documentos:

- a) Solicitud motivada y firmada por el titular de la Dirección del centro docente, justificando la necesidad de realizar el módulo formativo de FCT fuera de la Comunidad Autónoma.
- b) Relación nominal del alumnado implicado.
- c) Las programaciones individuales de seguimiento y valoración.
- d) Compromiso del tutor o la tutora del centro docente, que garantice el seguimiento del módulo y atención al alumnado.
- e) Previsión presupuestaria de la actividad.

## **9. Fichas individuales de programación, seguimiento y evaluación (PSV)**

Las fichas PSV contendrán las capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación definidos en el título y en el currículo del Ciclo Superior Formativo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos, tomando como referencia los resultados de aprendizaje del perfil del título, recogidos en esta programación didáctica, apartado de contenidos.

## **10. Adaptación de la programación a las limitaciones de la presencialidad.**

### **10.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales**

Al ser un módulo que se basa en formarse en un centro de trabajo no necesita refuerzo excepto una charla impartida por el departamento de FOL respecto a la integración en la empresa, los comportamientos más demandados en el mundo laboral y la prevención de riesgos laborales en el sector audiovisual. Este año se reforzarán también la información referente a todas las medidas y los cuidados que deberán tener los alumnos para evitar y frenar el contagio de COVID-19

### **10.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad**

La impartición de esta materia se podría llegar a desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad mientras ya hayan empezado las prácticas, este módulo podría impartirse de manera telemática siempre que se cuente con los medios adecuados y la empresa esté de acuerdo con realizarlo de esta forma.

En caso de limitación total de la presencialidad desde antes de comenzar el módulo, la consejería podría buscar alternativas que sustituyan la presencia en centros de trabajo.

### **10.3 Metodología**

Las reuniones quincenales de seguimiento del alumnado se harán a través de Teams para evitar reuniones presenciales y reducir así el riesgo de contagios.

### **10.4 Procedimiento de evaluación y calificación**

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

### **10.5 Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá de manera telemática el módulo realizando trabajo en casa siempre que su salud se lo permita y la empresa esté de acuerdo. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# 0911 – Proyecto de realización de proyectos audiovisuales y espectáculos

1 sesiones semanal – 30 sesiones anuales

## 2020 – 2021

Rubén López Pérez (*Mañana*)

Pelayo Canga Torre (*Tarde*)

Ciclo 303 – Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos  
Grado Superior – matutino y vespertino – presencial  
Aulas 201 y 202

### IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo

## **1. Concreción del currículo al ámbito productivo**

El módulo profesional de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo, tanto en sus aspectos técnicos y profesionales, como del ejercicio laboral y de la gestión empresarial. Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos). La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar proyectos en todas estas áreas.

## **2. Competencias profesionales, personales y sociales**

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3. Objetivos generales**

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje			
			1161 – Luminotecnia			
			RA1	RA2	RA3	RA4
0	<i>Introducción y organización del proyecto</i>	2				
1	<i>Análisis y contexto</i>	4	x			
2	<i>Diseño de proyecto</i>	6		x		
3	<i>Planificación de la ejecución</i>	6			x	x
4	<i>Ejecución y evaluación del proyecto</i>	12	x	x	x	x
		<b>30</b>				

#### 5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
<b>0</b>	<b>Introducción y organización del proyecto</b>	<b>2</b>
Contenidos		
Tutoría individual y colectiva. Periodos. Normativa. Fases del proceso. La propuesta. La memoria final. Ejecución y exposición. Evaluación. Fondo documental. Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	70 min.
Se explicará el tema y se resolverán dudas sobre el proceso de módulo de proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Producto
Tareas del alumnado		

Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación		

2	IDEAS	20 min.
Tormenta de ideas sobre posibles orientaciones y propuestas de proyectos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Orientar las reflexiones	Proponer ideas	Listado de propuestas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		

Nº	Unidad didáctica		H.
<b>1</b>	<b>Análisis y contexto</b>		<b>4</b>
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
EE1	Ejercicio escrito1		0%
PRP	Propuesta		0%
MEM	Memoria del proyecto		30%
EJE	Ejecución		40%
EO	Exposición oral		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	EE1, MEM	
1	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	EE1	
1	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	EE1, PRP	
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	PRP, MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	PRP, MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	PRP, MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	PRP, MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	PRP, MEM, EO	x
1	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	PRP	
Contenidos			
Características del proyecto. Tipos de empresas. Estructura y organización. Necesidades del sector. El autoempleo. Oportunidades de negocio. Legislación sectorial.			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		45 min.

Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		

2	ANÁLISIS	45 min.
Realizar una búsqueda de empresas y departamentos relacionados con el sector de interés del alumnado. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Listado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		Ejercicio escrito 1

3	OPORTUNIDADES	90 min.
Identificar las necesidades del sector y elegir una idea de proyecto. Elaborar las líneas generales de su proyecto. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Definición del proyecto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		Propuesta

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>2</b>	<b>Diseño de proyecto</b>	<b>6</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PRP	Propuesta	0%	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	PRP	
2	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.	PRP	
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	PRP, MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	PRP, MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	PRP, MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	PRP, MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	PRP, MEM, EO	x
2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	PRP, MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	PRP, MEM, EO	
Contenidos			
Recopilación de información y documentación.			

Definición del proyecto. Objetivos. Partes del proyecto y ejecución semanal. Análisis de recursos. Identificación de necesidades. Organización del trabajo. Presupuesto. Fuentes de financiación. El estudio de viabilidad.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	45 min.
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		

2	DEFINICIÓN	45 min.
Definir el proyecto y sus objetivos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Listado, dossier
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ofimática		Propuesta

3	RECURSOS	90 min.
Investigar las necesidades de recursos. Hacer un listado de materiales y personal. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar	Informarse y consultar	Listado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ofimática		Propuesta

4	ESTUDIO ECONÓMICO	90 min.
Investigar el precio de los recursos. Realizar un presupuesto con gastos y fuentes de financiación. Analizar la viabilidad. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asesorar	Informarse y consultar	Presupuesto
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ofimática		Propuesta

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>3</b>	<b>Planificación de la ejecución</b>	<b>6</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N	
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PRP	Propuesta	0%	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EO	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x

3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	MEM, EJE, EO	x
3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	PRP, MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x

**Contenidos**

Procedimientos de autoevaluación y análisis. Imprevistos e imponderables. Procedimientos de registro de incidencias. Procedimientos de evaluación  
 Elaboración de la planificación y preparación de la ejecución. Elaboración de un cronograma. Atribución de responsabilidades. Gestión logística. Solicitud de trámites. Establecer un plan de prevención de riesgos. Plan de desarrollo. Plan económico. Organización y gestión de la documentación.  
 Técnicas de exposición oral.

**Actividades**

<b>1</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>45 min.</b>
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla		
<b>2</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>90 min.</b>
Prepara el sistema de seguimiento, calidad y evaluación. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Buscar e informarse	Documentos de trabajo

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática		Propuesta	
3	PLANIFICACIÓN	135 min.	
Preparar la planificación de la ejecución y sus correspondientes documentos Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Orientar		Buscar e informarse	Documentos de trabajo
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ofimática, aplicaciones técnicas		Memoria, ejecución y exposición oral	

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>4</b>	<b>Ejecución y evaluación</b>	<b>12</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	N	
2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	N	
3	Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	N	
4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
MEM	Memoria del proyecto	30%	
EJE	Ejecución	40%	
EE2	Exposición oral	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.	MEM, EO	x
1	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	MEM, EO	x
1	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	MEM, EO	x
1	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	MEM, EO	x
1	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	MEM, EO	x
2	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	MEM, EO	x
2	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	MEM, EO	x
2	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	MEM, EO	x
2	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	MEM, EO	x
2	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	MEM, EO	x

2	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	MEM, EO	x
2	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	MEM, EO	
3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	MEM, EJE, EO	x
3	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	MEM, EJE, EO	x
3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	MEM, EJE, EO	x
3	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	MEM, EJE, EO	x
3	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	MEM, EJE, EO	x
3	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	MEM, EJE, EO	x
3	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	MEM, EJE, EO	x
4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	MEM, EJE, EO	x
4	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	MEM, EJE, EO	x
4	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	MEM, EJE, EO	x
4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	MEM, EJE, EO	x
4	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	MEM, EJE, EO	x
4	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	MEM, EJE, EO	x
4	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	MEM, EJE, EO	x

Contenidos

Tutoría individual.

Ejecución. Memoria. Producto final. Exposición oral.

Actividades

1	EJECUCIÓN		360 min.
Se aplica todo lo recogido en la propuesta.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar en la ejecución		Aplicar el proyecto	Vídeos, fotos,
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Los recogidos en la propuesta		Memoria y exposición oral	
2	MEMORIA		180 min.

Recoger en un documento todo el proceso		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientar	Documentar todo el proceso	Documento escrito y evidencias
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ofimática, cámara, grabador,...		Rúbricas y exposición oral

## 6. Metodología

Este módulo consta de una sesión semanal de 45. En los dos primeros trimestres, la metodología de trabajo comenzará por una explicación, al inicio de la unidad, por parte del tutor colectivo. En las siguientes sesiones, el alumnado preparará los materiales para la propuesta y planificación del producto o servicio. Al final del segundo trimestre se ejecutará el proyecto preparado durante las clases. En el tercer trimestre, el alumnado trabajará, a la vez que desarrolla la Formación en Centros de Trabajo (FCT) la memoria del proyecto. Esta memoria que se ha iniciado con el tutor colectivo se completará con el tutor individual. Al final del curso, se debe haber desarrollado un proyecto y haberlo ejecutado. Se entregará una memoria del producto desarrollado y se realizará una exposición oral de todo el trabajo.

### Orientaciones pedagógicas

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

### Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también utilizará aplicaciones específicas afines al área de su proyecto.

### Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Cualquiera de las aplicaciones propias del ciclo necesarias para el desarrollo concreto del proyecto.

## 7. Procedimiento de calificación

Las calificaciones de este módulo las realiza el tutor individual por lo tanto se determina a partir del tercer trimestre con la ejecución, la memoria elaborada y la exposición oral. Cuando por circunstancias ajenas al

alumnado no puede realizarse la ejecución, la calificación de esta se repartirá equitativamente entre memoria y exposición.

Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

## 8. Procedimiento de recuperación

### 8.1. Evaluación extraordinaria

Los alumnos/as que no superen la evaluación final de junio tendrán la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria en el primer trimestre del curso siguiente.

El alumnado deberá mejorar el proyecto en los resultados de aprendizaje no superados con el apoyo del tutor individual. Se podrá presentar otra propuesta si las circunstancias del proyecto han cambiado. Al final de trimestre tendrá que presentar una nueva memoria y una exposición oral. Los criterios de calificación serán similares a los del proceso ordinario.

Clave	Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
MEM	Memoria del proyecto	30%
EJE	Ejecución	40%
EO	Exposición oral	30%

## 9. Atención a la diversidad

### 9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### 9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.

- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **10.1 Educación en valores e igualdad**

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación final.

### **10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

### **10.3 Actividades interdepartamentales**

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

## **11. Seguimiento de la programación**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

## **12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad**

### **12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales**

Los contenidos que requieran refuerzo, por no haberse desarrollado convenientemente en el curso anterior por la educación no presencial, deberá reforzarse con el apoyo de profesorado afín a la materia, si es necesario.

## **12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad**

En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas Office365 o Moodle y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams o Moodle en Aulas Virtuales.

No se realizarán actividades complementarias en caso de limitación de la presencialidad.

## **12.3 Espacios y recursos**

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas Virtuales y Office365.

## **12.4 Metodología**

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams o Moodle en Aulas Virtuales.

En caso de limitación parcial de la presencialidad se utilizarán las mismas herramientas y se impartirá de manera presencial la explicación de inicio de la unidad. Para el resto de actividades se compaginará la presencialidad con las herramientas a distancia en las actividades y el trabajo del alumnado indistintamente. El trabajo de tutorización realizado tanto por el tutor colectivo como por el individual es conveniente que se complemente a distancia con presencial. Es posible que el tiempo dedicado a la tutorización deba reducirse por falta de tiempo.

## **12.5 Procedimiento de evaluación y calificación**

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación

## **12.6 Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
0905– Procesos de realización en TV

10 sesiones semanales – 218 horas anuales

2020 – 2021

Jose Armayor Fernández

Ana María Herranz León

Ciclo 303 – Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos  
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial  
Plató de televisión, Trust y Control de Realización

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



## 1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El presente módulo “Procesos de realización en Televisión” se imparte dentro del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y de Espectáculos en el Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, en los sucesivo CISLAN, en el que además se imparten casi todos los módulos de la familia profesional.

Pasemos en primer lugar a analizar el entorno más cercano en el que se imparte el módulo. Como se ha adelantado, el CISLAN está ubicado en Langreo, en plena cuenca minera asturiana. Se trata de una zona que ha sufrido una gran crisis industrial en las últimas décadas que ha llevado a una drástica pérdida de población. Es por esto, que no abundan las empresas locales que se dediquen a la producción audiovisual en general y que directamente no existan las que se dediquen a la realización de programas de televisión.

Tenemos que irnos a un entorno más amplio si queremos encontrarnos con empresas que se dediquen profesionalmente a producir y realizar contenidos relacionados con los objetivos del presente módulo. La mayoría del sector de la producción de programas de televisión - y, obviamente, su posterior realización - en Asturias tiene que ver con dos ámbitos: el relacionado con la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) y el relacionado con la realización de eventos deportivos, en concreto de fútbol. También existen una serie de televisiones locales (caso de EsAsturias Televisión) y el Centro Territorial de Televisión Española con un ámbito de actuación muy reducido y muy poco personal en plantilla

Relacionado con RTPA, además de los programas de producción propia de la cadena (sobre todo los informativos) que se llevan a cabo en su centro de producción en Gijón, destaca por su nivel de producción y por el número de trabajadores que emplea la empresa Zebrastur, ubicada en el polígono industrial del Cepa en Olloniego. Allí se realizan distintos programas de televisión, tanto en directo como en diferido, la mayoría para RTPA pero también para otras emisoras.

En lo referente a la realización de eventos deportivos destaca la productora Asturmedia, vinculada a Media Pro, y su empresa asociada Sport & News, con sede en Salinas pero sin centro de producción allí ya que trabaja con unidades móviles en la realización de partidos de fútbol. Asturmedia también realiza el informativo de deportes para RTPA en Olloniego.

Finalmente existen una serie de pequeñas productoras que realizan programas de televisión pero no en directo, tales que Médula Producciones, Vaca Loria,... Sin embargo, los programas que producen y realizan no tienen que ver exactamente con el ámbito de trabajo del presente módulo

En lo relacionado con el tipo de centro en que se imparte el módulo, cabe decir que un Centro Integrado proporciona un marco que confiere una serie de características a su desarrollo. Unas tienen que ver con los equipamientos, más variados y actualizados que en otros tipos de centros. Mas adelante concretaremos este punto. Por otro lado, el hecho de que se impartan otros ciclos formativos de la misma familia profesional permitirá que para la realización de las prácticas se planteen trabajos colaborativos con alumnado de otras especialidades, caso del concurso de maquetas en el que participan alumnos de todos los Ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en el Centro.

Los equipamientos de los que se dispone en el CISLAN para la realización en directo de programas de televisión se pueden englobar en dos grandes grupos que condicionarán el desarrollo del módulo:

- Por un lado, están los equipamientos que se instalaron cuando se abrió el CISLAN en el año 2006. Se trata de equipamientos punteros en su época y que implicaron una gran inversión en su día. Tienen una serie de desventajas, ya que en ciertos aspectos han quedado obsoletos. El aspecto más importante a destacar es que no soportan señales HD, hoy en día casi totalmente presentes en la mayoría de producciones de televisión.

- Por otro lado, equipamientos que se han ido sustituyendo y ampliando en épocas más recientes. En estos equipos no se ha podido realizar inversiones tan fuertes como la realizada en el momento de abrir el CISLAN y se han ido renovando equipamientos por versiones más económicas, pero muy presentes hoy en día en gran número de emisoras de televisión

La gran ventaja que tiene esta dualidad es que permite una formación muy integral, con equipos de alta gama, antiguos, pero no obsoletos y equipos de gama más baja, también presentes en los centros de producción hoy en día.

## **2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las **competencias profesionales, personales y sociales** que contribuye a alcanzar serán:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, para su realización audiovisual.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, en consonancia con el plan general de producción.
  - i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
  - j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
  - k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
  - l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
  - m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
  - n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

### 3. Objetivos generales

Los **objetivos generales del módulo**, descritos en el Real Decreto 1680/2014, a los que, según el Decreto 20/2014, contribuye a desarrollar este módulo son:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje					
			0905 – Procesos de realización en Televisión					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	Marco general. Perfil profesional	2						
1	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (I): Patcheado y direccionamiento de señales	18					x	<b>X</b>
2	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (II): Equipos auxiliares	16					x	<b>X</b>
3	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (III): La mesa de mezclas	20					<b>X</b>	x
4	Técnicas básicas de realización (I): Órdenes de realización	18	x	<b>X</b>	x	x	x	x
5	Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (IV): La cámara de vídeo	12						<b>X</b>
6	Técnicas básicas de realización (II): La entrevista multicámara	28	x	x	<b>X</b>	x	x	x
7	Técnicas avanzadas de realización (I): Conciertos y actuaciones en directo.	8	<b>X</b>	x				
8	Técnicas avanzadas de realización (II): Informativos	28	x	x	<b>X</b>	x	x	x
9	Técnicas avanzadas de realización (III): géneros de entretenimiento	26	x	x	<b>X</b>	x	x	x
10	Técnicas avanzadas de realización (IV): Retransmisiones deportivas y eventos	14	x	<b>x</b>	x		x	<b>X</b>
11	Técnicas avanzadas de realización (V): La ficción	28	x	x	<b>X</b>	x	x	x
		<b>218</b>						

Los resultados de aprendizaje planteados por el Decreto 20/2014, de 5 de febrero para el presente módulo son los siguientes:

1.— Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

2.— Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.

3.— Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.

4.— Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.

5.— Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.

6.— Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.

## 5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>1</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (I): Patcheado y direccionamiento de señales</b>	<b>18 h.</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
		1 ev	Ev final
PE1	Prueba escrita 1	30%	15%
PP1	Prueba práctica 1	15%	7,5%
PR1	Práctica 1	3,75%	1,9%
EJ1	Ejercicio 1	1,1%	0,5%
EJ2	Ejercicio 2	1,1%	0,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	
5	Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares	PE1, PP1, PR1, EJ1, EJ2	x
6	Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa	PE1, PP1, PR1, EJ1, EJ2	x
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los sistemas técnicos de realización</li> <li>2. Concepto de fuente y destino</li> <li>3. La Sala de máquinas</li> </ol>			

4. Sistemas de direccionamiento de señales: patch panel, preselectores y matrices de conmutación		
5. Conexión entre plató y sala de máquinas: tie lines y wall box		
Actividades		
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 1	10 h.
Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos técnicos del control central y del control de realización		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UD.01 Patch panel de vídeo Manuales de equipos		PE1 Prueba escrita 1 PP1 Prueba práctica 1
<b>2</b>	Práctica 1: Direccionamiento de señales y conexión de equipos	5 h.
Ejercicio sobre papel que posteriormente se ejecutará en los equipos de la sala de máquinas		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización de la práctica 1	Memoria explicativa
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrucciones pdf		Corrección memoria práctica 1 y resolución de dudas
<b>3</b>	Ejercicio 1: Test patch panel y matriz	1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Diagrama de bloques	Realización del Ejercicio 1	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test
<b>4</b>	Ejercicio 2: Conexión de matriz y relación de fuentes y destinos	2 h.
Ejercicio sobre papel relacionado con la inclusión de una matriz en un sistema de realización, y la relación de fuentes y destinos a través de la misma		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización del Ejercicio 2	Esquema de conexión y respuestas cortas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF y cuestionario de respuesta breve		Corrección esquema y respuestas cortas

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>2</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (II): Equipos auxiliares</b>	<b>16 h.</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
		1 ev	Ev final
PE1	Prueba escrita 1	30%	15%
PP1	Prueba práctica 1	15%	7,5%
PR1	Práctica 1	3,75%	1,9%
EJ3	Ejercicio 3	1,1%	0,5%

EJ4	Ejercicio 4		1 ev	1 ev
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.	
5	Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio	PE1, PP1, PR1, EJ3, EJ4	x	
5	Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos	PE1, PP1, PR1, EJ3, EJ4	x	
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización	PE1, PP1, PR1, EJ3, EJ4	x	
6	Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente	PE1, PP1, PR1, EJ3, EJ4		
6	Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados	PE1, PP1, PR1, EJ3, EJ4	x	
<b>Contenidos</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Equipos técnicos de control central: generador de sincronismos, generador de señales de test, sincronizadores de cuadro, convertidores A/D y D/A, servidores de vídeo, sintonizadores de satélite, RF,..., embebedores y desemebedores de audio.</li> <li>Equipos técnicos de control de realización: mesa de mezclas, CCU, monitorado, tituladoras, DVE, prompter.</li> <li>Sistemas de grabación y reproducción</li> <li>Sonido en televisión</li> </ol>				
<b>Actividades</b>				
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 2			10 h.
Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de los equipos auxiliares del control de realización y el plató				
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>		<b>Producto</b>
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas		Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
<b>Recursos</b>			<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
PDF de la UD.02 Patch panel de audio Manuales de equipos			PE1 Prueba escrita 1 PP1 Prueba práctica 1	
<b>2</b>	Práctica 1: Direccionamiento de señales y conexión de equipos			3 h.
Ejercicio sobre papel que posteriormente se ejecutará en los equipos de la sala de máquinas				
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>		<b>Producto</b>
Planteamiento ejercicio		Realización de la práctica 1		Memoria explicativa
<b>Recursos</b>			<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
Instrucciones pdf			Corrección memoria práctica 1 y resolución de dudas	
<b>3</b>	Ejercicio 3: Test equipos auxiliares			1 h.

Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Diagrama de bloques	Realización del Ejercicio 3	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test y resolución de dudas
<b>4</b>	<b>Ejercicio 4: Grabación de cámara en un CODEC</b>	<b>2 h.</b>
Ejercicio sobre papel relacionado con el conexionado de equipos para la grabación de una fuente en un destino		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización del Ejercicio 4	Esquema de conexionado y explicación breve
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF y breve explicación		Corrección esquema y explicación breve

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>3</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (III): La mesa de mezclas</b>	<b>20 h.</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
		1 ev	Ev final
PE1	Prueba escrita 1	30%	15%
PP2	Prueba práctica 2	15%	7,5%
PR2	Práctica 2	3,75%	1,9%
EJ5	Ejercicio 5	1,1%	0,5%
EJ6	Ejercicio 6	1,1%	0,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	
		Min.	
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras	PE1, PP2, PR2, EJ5, EJ6	
5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión	PE1, PP2, PR2, EJ5, EJ6	
6	Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión	PE1, PP2, PR2, EJ5, EJ6	
6	Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente	PE1, PP2, PR2, EJ5, EJ6	
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras	PE1, PP2, PR2, EJ5, EJ6	
Contenidos			
1. La señal de programa			

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Buses de previo y programa</li> <li>3. Los key: tipos, funciones y configuración</li> <li>4. La delegación de fuentes</li> <li>5. La RAM</li> <li>6. Efectos y DPM</li> <li>7. Modos de transición</li> <li>8. E-MEM</li> <li>9. Makros</li> </ol>		
Actividades		
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 3	12 h.
Análisis y estudio de las características y los parámetros de configuración y el manejo de la mesa de mezclas		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UD.03 PDF partes de la mesa Manuales Videotutorial		PE1 Prueba escrita 1 PP2 Prueba práctica 2
<b>2</b>	Práctica 2: Configuración de la mesa de mezclas	5 h.
Ejercicio sobre papel que posteriormente se ejecutará en la mesa de mezclas		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización de la práctica 2	Memoria explicativa
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrucciones pdf		Corrección memoria práctica 2 y resolución de dudas
<b>3</b>	Ejercicio 5: Test mesa de mezclas	1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test	Realización del Ejercicio 3	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test
<b>4</b>	Ejercicio 6: Configuración de mesa para realizar un bloque de "El Tiempo"	2 h.
Ejercicio sobre papel relacionado con el empleo de la mesa para la realización de un bloque de "El tiempo"		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización del Ejercicio 6	Memoria explicativa
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrucciones pdf		Corrección memoria explicativa y resolución de dudas

Nº	Unidad didáctica	H.
<b>4</b>	<b>Técnicas básicas de realización (I): Órdenes de realización</b>	<b>20 h.</b>
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.	N
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.	N

3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.	N
4	Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.	N
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
		1 ev
		Ev final
PE1	Prueba escrita 1	30%
PP3	Prueba práctica 3	15%
PR3	Práctica 3	3,75%
EJ7	Ejercicio 7	1,1%
EJ8	Ejercicio 8	1,1%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.
1	Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo	PE1, PP3, PR3, EJ7
		x
1	Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.	PE1, PP3, PR3, EJ7
1	Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.	PE1, PP3, PR3, EJ7
2	Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa	PE1, PP3, PR3, EJ7
		x
2	Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales	PE1, PP3, PR3, EJ7
		x
3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PE1, PP3, PR3, EJ7
		x
3	Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la	PE1, PP3, PR3, EJ7

	composición de todos los encuadres que componen el programa.		
3	Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.	PE1, PP3, PR3, EJ7	
3	Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.	PE1, PP3, PR3, EJ7	
3	Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.	PE1, PP3, PR3, EJ7, EJ8	x
3	Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	PE1, PP3, PR3, EJ7	
3	Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	PE1, PP3, PR3, EJ7	x
4	Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa	PE1, PP3, PR3, EJ7, EJ8	x

#### Contenidos

Órdenes básicas de realización:

1. Acción de prevenir
2. Acción de lanzar
3. Acción de llevar a programa

#### Actividades

**1** Contenidos Unidad Didáctica 3

2 h.

Explicación por parte del profesorado

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)

#### Recursos

PDF de la UD.04

#### Instrumentos y procedimientos de evaluación

PE1 Prueba escrita 1  
PP3 Prueba práctica 3

**2** Práctica 3: Realización con un presentador dando paso a vídeos

15 h.

El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo un programa de televisión. Irán rotando por los distintos puestos hasta haber hecho al menos un programa en cada uno

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de realizador	Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de un programa de televisión	Programa de televisión Memoria explicativa de las funciones desarrolladas en cada puesto (individual)

#### Recursos

#### Instrumentos y procedimientos de evaluación

Materiales preparados en el módulo de planificación (escaleta, grafismos, piezas, guion, ...) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión	Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa	
<b>3</b>	<b>Ejercicio 7: Test órdenes de realización</b>	1 h.
<b>Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase</b>		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test	Realización del Ejercicio 7	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrucciones pdf	Corrección memoria explicativa y resolución de dudas	
<b>4</b>	<b>Ejercicio 8: Análisis órdenes de realización</b>	1 h.
<b>Ejercicio en el que se deducirán las órdenes dadas para realizar un bloque de un programa de televisión</b>		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar un bloque de un programa de televisión Plantear ejercicio	Realización del Ejercicio 8	Enumeración de órdenes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Vídeo con un bloque de un programa de televisión Instrucciones pdf	Corrección de la enumeración de órdenes propuesta por el alumnado	

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>5</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (IV): La cámara de vídeo</b>	<b>12</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
		1 ev	Ev final
PE1	Prueba escrita 1	30%	15%
PR4	Práctica 4	15%	7,5%
EJ8	Ejercicio 8	1,1%	0,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización	PE1, PR4, EJ8	x
<b>Contenidos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Camcorder vs. camascopio</li> <li>2. El bloque óptico: el objetivo y el foco</li> <li>3. El bloque electrónico</li> <li>4. Grabador vs. adaptador de cámara</li> <li>5. Balance de blancos y filtros ND</li> <li>6. TC</li> <li>7. Grabación de sonido en cámara</li> </ol>			
<b>Actividades</b>			
<b>1</b>	<b>Contenidos Unidad Didáctica</b>	5 h.	

Análisis y estudio de las características y los parámetros de configuración y el manejo de la cámara de vídeo		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UD.05 Manuales		PE1 Prueba escrita 1
<b>2</b>	Práctica 4: Grabación y edición de una pieza para un informativo	6 h.
En grupos de 3 personas, el alumnado deberá grabar y editar una pieza audiovisual para un informativo		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Planteamiento ejercicio	Realización de la práctica 2	Pieza para informativo y memoria explicativa
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Instrucciones pdf Equipo ENG Estación de edición (podrá ser aportada por el propio alumnado si dispone de ella)		Corrección memoria práctica 2 y resolución de dudas
<b>3</b>	Ejercicio 9: Test la cámara de vídeo	1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test	Realización del Ejercicio 9	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test

Nº	Unidad didáctica	H.
<b>6</b>	<b>Técnicas básicas de realización (II): La entrevista multicámara</b>	<b>24 h.</b>
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Desarrolla el guión de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de reproducción.	N
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.	N
3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.	N
4	Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.	N
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación ev. final
PE1	Prueba escrita 1	15%
PP4	Prueba práctica 4	7,5%
PR5	Práctica entrevista multicámara	1,9%

EJ10	Ejercicio 10		0,5%
EJ11	Ejercicio 11		0,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa	PR4	
1	Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo	PE1, PP3, PR4, EJ10	x
1	Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.	PE1, PP3, PR4, EJ10	
1	Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.	PE1, PP3, PR4, EJ10	
1	Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.	PR4	
2	Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa	PR4	x
2	Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiéndolo sobre cambios de plano y congelados finales	PR4	x
3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PR4	x
3	Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.	PR4	
3	Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.	PR4	
3	Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.	PR4	
3	Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.	PR4	x
3	Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	PR4	
3	Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	PR4	x
4	Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la	PR4	

	escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos		
4	Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión	PR4	
4	Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.	PE1, PP3, PR4, EJ10, EJ11	x
4	Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa	PE1, PP3, PR4, EJ10, EJ11	x
4	Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.	PP3, PR4, EJ10, EJ11	
5	Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio	PE1, PP3, PR4, EJ10	x
5	Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.	PR4	x
5	Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares	PR4	x
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.	PR4	x
5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión	PE1, PP3, PR4, EJ10, EJ11	x
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.	PE1, PP3, PR4, EJ10, EJ11	x
6	Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.	PR4	
6	Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa	PE1, PP4, PR5, EJ10	x
6	Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.	PR4, EJ11	x

6	Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados	PR4	x
<b>Contenidos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La realización multicámara de entrevistas</li> <li>2. Ubicación de cámaras</li> <li>3. El plano máster</li> <li>4. Planos escucha</li> <li>5. Planos detalle y movimientos de cámara</li> <li>6. Uso del plasma</li> <li>7. Recursos audiovisuales</li> </ol>			
<b>Actividades</b>			
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 6		3 h.
Exposición de las técnicas de realización propias de la entrevista multicámara			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
<b>Recursos</b>		<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
PDF de la UD.06		PE1 Prueba escrita 1 PP4 Prueba práctica 4	
<b>2</b>	Práctica 5: La entrevista multicámara		22 h.
El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo una entrevista multicámara. Se dividirá en grupos de trabajo de entre 5 y 7 personas y se realizarán 4 entrevistas distintas			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de realizador		Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de una entrevista multicámara	Grabación del programa realizado Memoria explicativa (por grupos)
<b>Recursos</b>		<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
Materiales preparados en el módulo de planificación (escaleta, grafismos, piezas, guion, ...) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa	
<b>3</b>	Ejercicio 10: Test la entrevista multicámara		1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>
Plantear ejercicio tipo test		Realización del Ejercicio	Respuestas ejercicio tipo test
<b>Recursos</b>		<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
Test online		Corrección test	
<b>4</b>	Ejercicio 11: Análisis entrevista multicámara		2 h.
Se propondrá un bloque de un programa de entrevistas y se pedirá que se analice desde distintos puntos de vista: número y ubicación de las cámaras, uso de recursos audiovisuales, línea gráfica, equipamiento necesario, órdenes de realización...			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>
Seleccionar entrevista y plantear ejercicio		Analizar entrevista propuesta desde los puntos de vista sugeridos	Memoria explicativa
<b>Recursos</b>		<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	

Vídeo con entrevista multicámara	Corrección memoria
----------------------------------	--------------------

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>7</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (I): Conciertos y actuaciones en directo</b>	<b>8 h.</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.	N	
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación ev. final	
PE1	Prueba escrita 1	15%	
PP5	Prueba práctica 5	7,5%	
PR6	Práctica 6	No evaluable	
EJ12	Ejercicio 12	0,5%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.	PE1, PP5, PR6, EJ12	
2	Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.	PE1, PP5, PR6, EJ12	
Contenidos			
1. La realización de conciertos y actuaciones musicales 2. El minutado			
Actividades			
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 7		2 h.
Explicación de las técnicas de realización de conciertos y actuaciones musicales y de la importancia del minutado			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
PDF de la UD.07		PE1 Prueba escrita 1 PP3 Prueba práctica 3	
<b>2</b>	Práctica 6: Realización de una actuación musical		4 h.
Durante los conciertos que tienen lugar en el concurso de maquetas que se celebra en el CISLAN antes de las vacaciones de Navidad, el alumnado de realización llevará a cabo la realización en vídeo de las actuaciones musicales			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Supervisar la planificación y la realización de las actuaciones		Planificar y realizar las actuaciones	Emisión en directo por streaming a través de Youtube Minutado y vídeo de la actuación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión	Se trata de una práctica no evaluable, ya que no hay suficientes actuaciones para que todo el alumnado pueda realizar al menos una, por lo que se invitará al alumnado que tenga mejor nota media en la primera evaluación a llevar a cabo las realizaciones	
<b>3</b>	Ejercicio 12: Realización de un minutado y planificación de la realización del tema	2 h.
El alumnado escogerá un tema musical y realizará un minutado de la misma. Posteriormente llevará a cabo la planificación de una supuesta realización televisiva de dicho tema		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Supervisar y corregir el minutado y la planificación propuestos	Seleccionar el tema, minutarlo y planificar la realización	Minutado y escaleta de realización
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Instrucciones en PDF	Corrección del minutado y la planificación propuestos	

<b>8</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (II): Informativos</b>		<b>28 h.</b>
Nº	Resultados de aprendizaje		
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.		
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.		
3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.		
4	Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.		
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.		
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.		
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación ev. Final
PE2	Prueba escrita 2		15%
PP5	Prueba práctica 5		7,5%
PR7	Práctica 7		1,9%
EJ13	Ejercicio 13		0,5%
EJ14	Ejercicio 14		0,5%
EJ15	Ejercicio 15		0,5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa	PE1, PP5, PR7, EJ13, EJ14, EJ15	
1	Se han elaborado los minutos de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo	PE1, PP5, PR7, EJ13, EJ15	x

1	Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.	PE1, PP5, PR7, EJ13, EJ15	
2	Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa	PR7	x
2	Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales	PR7, EJ 14	x
3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PR7	x
3	Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.	PR7	
3	Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.	PR7	
3	Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.	PR7	
3	Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.	PP5, PR7	x
3	Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	PP5, PR7	
3	Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	PP5, PR7	x
4	Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos	PR7	
4	Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión	PR7	
4	Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.	PP5, PR7	x
4	Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa	PP5, PR7	x

4	Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.	PR7	
5	Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio	PR7	x
5	Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.	PR7	x
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.	PR7	x
5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión	PP5, PR7, EJ15	x
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.	PP5, PR7, EJ15	x
6	Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.	PR7	
6	Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa	PR7	x
6	Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.	PP5, PR7, EJ15	x
6	Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados	PP5, PR7, EJ15	x
<b>Contenidos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los programas informativos</li> <li>2. Tipos de planos</li> <li>3. El sumario</li> <li>4. VTR's, totales y colas</li> <li>5. Infografías y grafismos</li> <li>6. Conexiones en directo</li> </ol>			
<b>Actividades</b>			
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 8		2 h.
<b>Explicación de las técnicas de realización de informativos</b>			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto

Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UD.08 Escaleta de informativo + informativo grabado		PE1 Prueba escrita 1 PP4 Prueba práctica 4
<b>2</b>	Práctica 7	20 h.
El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo un informativo. Se dividirá en grupos de trabajo por áreas y se realizarán dos informativos distintos		
Tareas del profesorado		Producto
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de realizador		Grabación del programa realizado Memoria explicativa (por grupos)
Tareas del alumnado		
Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de un informativo		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Materiales preparados en el módulo de planificación (escaleta, grafismos, piezas, guion, ...) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa
<b>3</b>	Ejercicio 13: Test informativos	1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado		Producto
Plantear ejercicio tipo test		Respuestas ejercicio tipo test
Tareas del alumnado		
Realización del Ejercicio		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test
<b>4</b>	Ejercicio 14: Búsqueda de ejemplos de VTR, colas y totales	1 h.
Se pedirá al alumnado que busquen en un informativo ejemplos de los distintos tipos de contenidos		
Tareas del profesorado		Producto
Plantear ejercicio		Minutado del informativo con distintos tipos de piezas
Tareas del alumnado		
Búsqueda del informativo e identificación de los distintos tipos de piezas		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Programa informativo online		Corrección del ejercicio
<b>5</b>	Ejercicio 15: Desarrollo de escaleta a partir de un informativo	2 h.
Se entregará un bloque de un informativo y se pedirá al alumnado que desarrolle la escaleta de partida		
Tareas del profesorado		Producto
Búsqueda del informativo y realización de escaleta modelo		Escaleta de informativo
Tareas del alumnado		
Visualizar el informativo y desarrollar la escaleta		
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Programa informativo online		Corrección escaleta

Nº	Unidad didáctica	H.
<b>9</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (III): Géneros de entretenimiento</b>	<b>26 h.</b>
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.	N
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.	N

3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.	N	
4	Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.	N	
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación ev. Final	
PE2	Prueba escrita 2	15%	
PP5	Prueba práctica 5	7,5%	
PR8	Práctica 8	1,9%	
EJ16	Ejercicio 16	0,5%	
EJ17	Ejercicio 17	0,5%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo	PR8	x
1	Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.	PR8	
1	Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.	PR8	
2	Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	x
3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	x
3	Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	
3	Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	
3	Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	

3	Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.	PE2, PP5, PR8, EJ16, EJ17	x
3	Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	PR8	
3	Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	PP5, PR8, EJ16, EJ17	x
4	Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos	PR8	
4	Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión	PR8	
4	Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.	PR8, EJ17	
4	Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.	PP5, PR8, EJ16	x
4	Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa	PP5, PR8, EJ16	x
4	Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.	PR8, EJ17	
5	Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio	PR8	x
5	Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.	PR8, EJ17	x
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.	PR8	x

5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión	PP5, PR8, EJ16	x
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.	PR8	x
6	Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.	PR8	
6	Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa	PR8	x
6	Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.	PR8	x
6	Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados	PR8	x

#### Contenidos

1. El debate en televisión
2. Planificación
3. Recursos audiovisuales
4. Infografías y grafismos

#### Actividades

### 1 Contenidos Unidad Didáctica 9

2 h.

Explicación de las técnicas de realización de debates

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)

#### Recursos

#### Instrumentos y procedimientos de evaluación

PDF de la UD.08

PE2 Prueba escrita 2  
PP4 Prueba práctica 4

### 2 Práctica 8

22 h.

El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo un debate. Se dividirá en grupos de trabajo por áreas y se realizarán dos debates distintos

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de realizador	Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de un debate	Grabación del programa realizado Memoria explicativa (por grupos)

Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Materiales preparados en el módulo de planificación (escaleta, grafismos, piezas, guion, ...) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador del programa	
<b>3</b>	Ejercicio 16: Test géneros de entretenimiento		1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test		Realización del Ejercicio	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Test online		Corrección test	
<b>4</b>	Ejercicio 17: Análisis del empleo de las cámaras y la planificación en un programa de entretenimiento		1 h.
Se pedirá al alumnado que busquen en un informativo ejemplos de los distintos tipos de contenidos			
Tareas del profesorado		Tareas del alumnado	Producto
Buscar un programa de debate y plantear ejercicio		Análisis de la planificación	Memoria descriptiva de la planificación del debate
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Programa de debate		Corrección test	

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>10</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (IV): Retransmisiones deportivas y eventos</b>	<b>14</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.	N	
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.	N	
3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.	N	
5		N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación ev. Final	
PE2	Prueba escrita 2	15%	
PP6	Análisis de órdenes y ejercicios sobre técnicas de realización de eventos	7,5%	
EJ18	Ejercicio 18	0,5%	
EJ19	Ejercicio 19	0,5%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.	PE2, PP6	
2	Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa	PE2	x
2	Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.	PE2, PP6, EJ18	

3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PE2, PP6, EJ18	x
5	Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares	PP6	x
5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.	PP6	x
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización	PP2, PP6, EJ18	x
6	Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro	PP6, EJ18	

#### Contenidos

1. Las unidades móviles
2. Técnicas de realización de eventos
3. Tamaño de los planos de las cámaras y seguimiento de la acción.
4. Emisión en directo.
5. Preproducción, producción y posproducción de realizaciones EFP.
6. Sistema de repeticiones

#### Actividades

<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 10	12 h.
----------	--------------------------------	-------

#### Explicación por parte del profesorado

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Explicación en el aula	Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
PDF de la UD.10	PE2 Prueba escrita 2 PP5 Prueba práctica 5

<b>2</b>	Ejercicio 18: Test eventos	1 h.
----------	----------------------------	------

#### Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test	Realización del Ejercicio	Respuestas ejercicio tipo test

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online	Corrección test

<b>3</b>	Ejercicio 19: Análisis del empleo de las cámaras y la planificación en distintos tipos de retransmisiones deportivas	1 h.
----------	--	------

#### Se pedirá al alumnado que busquen en un informativo ejemplos de los distintos tipos de contenidos

Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Buscar un programa de debate y plantear ejercicio	Análisis de la planificación	Memoria descriptiva de la planificación del debate

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Programa de debate	Corrección test

Nº	Unidad didáctica	H.	
<b>11</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (V): La ficción</b>	<b>28</b>	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.	N	
2	Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.	N	
3	Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.	N	
4	Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.	N	
5	Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.	N	
6	Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación ev. Final	
PE2	Prueba escrita 2	15%	
PP6	Prueba práctica 6	7,5%	
PR9	Práctica 9	1,9%	
EJ20	Test tema 11	0,5%	
EJ21	Realización multicámara ficción	0,5%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.	PE2, PP6, PR9, EJ20	
1	Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía	PE2, PP6, PR9, EJ20	
1	Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.	PE2, PP6, PR9, EJ21	
1	Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.	PR9, EJ21	
2	Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies	PE2, PP6, PR9, EJ20	
3	Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informando, presentando, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros intervinientes.	PR9, EJ21	x

3	Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.	PR9, EJ21	
3	Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.	PR9, EJ21	
3	Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.	PR9, EJ21	
3	Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.	PR9	x
3	Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados	PR9	x
3	Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	PR9	
3	Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	PR9	x
4	Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.	PR9	
4	Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión	PR9	
4	Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.	PR9	
4	Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
4	Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
4	Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.	PE2, PP6, PR9, EJ20	
5	Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
5	Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la	PE2, PP6, PR9, EJ20	x

	ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.		
5	Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
5	Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
5	Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
6	Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
6	Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión	PE2, PP6, PR9, EJ20	
6	Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
6	Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados	PE2, PP6, PR9, EJ20	x
<b>Contenidos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Géneros y formatos de la ficción narrativa televisiva. Clasificación o categorías</li> <li>Estructura narrativa y estilo.</li> <li>Producción, puesta en escena y técnicas de realización</li> <li>Nuevos contenidos y nuevos formatos para la televisión digital en la TDT</li> </ol>			
<b>Actividades</b>			
<b>1</b>	Contenidos Unidad Didáctica 11		7 h.
Explicación por parte del profesorado			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>
Explicación en el aula		Toma de apuntes y resolución de dudas	Apuntes del alumnado (que se complementarán con los aportados por el profesorado más adelante)
<b>Recursos</b>		<b>Instrumentos y procedimientos de evaluación</b>	
PDF de la UD.11		PE2 Prueba escrita 2 PP5 Prueba práctica 5	
<b>2</b>	Práctica 9		16 h.
El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo una sitcom. Se dividirá en grupos de trabajo por áreas y se realizarán dos sitcom distintas.			
<b>Tareas del profesorado</b>		<b>Tareas del alumnado</b>	<b>Producto</b>

Organizar, supervisar y calificar el desempeño del alumnado en los distintos puestos, especialmente en el de realizador y regidor	Desempeñar las funciones propias de los técnicos que trabajan en la realización de una sitcom	Grabación del programa realizado Memoria explicativa (por grupos)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Materiales preparados en el módulo de planificación (guion, disposición de cámaras, etc.) Equipamiento necesario para la realización de programas de televisión	Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador y regidor del programa	
<b>3</b>	Ejercicio 20: Test ficción	1 h.
Ejercicio tipo test de repaso de lo expuesto en clase		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Plantear ejercicio tipo test	Realización del Ejercicio	Respuestas ejercicio tipo test
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Test online		Corrección test
<b>4</b>	Ejercicio 21	5 h.
El alumnado editará una secuencia multicámara de una serie televisiva. Se le proporcionarán los recursos grabados a varias cámaras, dejando total libertad al alumnado en la toma de decisiones de montaje.		
Tareas del profesorado	Tareas del alumnado	Producto
Organizar y calificar el desempeño del alumnado en la edición de ficción	Desempeñar las funciones de edición multicámara	Proyecto de edición de vídeo y archivo exportado Memoria explicativa (por grupos)
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Brutos de varias cámaras Otros recursos de vídeo y audio Equipamiento necesario para la edición de programas de televisión		Corrección de la memoria Corrección del programa entregado Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador y regidor del programa

Para facilitar una visión global de la relación de actividades de cada módulo y su asociación a cada una de las unidades didácticas programadas, se ha diseñado el siguiente cuadro y su leyenda correspondiente:

	PE1	PE2	PP1	PP2	PP3	PP4	PP5	PP6	PR1	PR2	PR3	PR4	PR5	PR6	PR7	PR8	PR9	EJ1	EJ2	EJ3	EJ4	EJ5	EJ6	EJ7	EJ8	EJ9	EJ10	EJ11	EJ12	EJ13	EJ14	EJ15	EJ16	EJ17	EJ18	EJ19	EJ20	EJ21				
UD1	x		x						x									x	x																							
UD2	x		x						x											x	x																					
UD3	x			x						x													x	x																		
UD4	x				x						x														x	x																
UD5	x											x															x															
UD6		x				x							x															x	x													
UD7		x				x								x																x												
UD8		x					x									x															x	x	x									
UD9		x					x										x																		x	x						
UD10		x						x																														x	x			
UD11		x															x																						x	x		

**PE1** Test primera evaluación

**PE2** Test segunda evaluación

**PP1** Ejercicio práctico por escrito de conexionado de equipos y empleo de equipos auxiliares

**PP2** Ejercicio práctico por escrito de mesa de mezclas

**PP3** Análisis de órdenes y ejercicios sobre técnicas de realización (órdenes de realización)

**PP4** Análisis de órdenes y ejercicios sobre técnicas de realización (entrevista)

**PP5** Análisis de órdenes y ejercicios sobre técnicas de realización (informativos y entretenimiento)

**PP6** Análisis de órdenes y ejercicios sobre técnicas de realización (eventos y ficción)

<b>PR1</b>	Práctica conexión de equipos y configuración de equipos auxiliares
<b>PR2</b>	Práctica mesa de mezclas
<b>PR3</b>	Práctica órdenes de realización
<b>PR4</b>	Práctica grabación y edición de pieza para informativo
<b>PR5</b>	Práctica entrevista multicámara
<b>PR6</b>	Práctica actuaciones musicales
<b>PR7</b>	Práctica informativo
<b>PR8</b>	Práctica debate
<b>PR9</b>	Práctica ficción

<b>EJ1</b>	Test tema 1
<b>EJ2</b>	Esquema de conexión matriz
<b>EJ3</b>	Test tema 2
<b>EJ4</b>	Grabación de cámara ENG
<b>EJ5</b>	Test tema 3
<b>EJ6</b>	Mesa de mezclas para bloque el tiempo
<b>EJ7</b>	Test tema 4
<b>EJ8</b>	Enumeración de órdenes analizando un bloque de un programa
<b>EJ9</b>	Test tema 5
<b>EJ10</b>	Test tema 6
<b>EJ11</b>	Análisis entrevista multicámara
<b>EJ12</b>	Planteamiento de minutado
<b>EJ13</b>	Test tema 8
<b>EJ14</b>	Búsqueda de ejemplos de VTR, Total y colas
<b>EJ15</b>	Escaleta a partir de informativo
<b>EJ16</b>	Test tema 9
<b>EJ17</b>	Análisis uso de cámaras en programa de entretenimiento
<b>EJ18</b>	Test tema 10
<b>EJ19</b>	Análisis ubicación de cámaras
<b>EJ20</b>	Test tema 11
<b>EJ21</b>	Realización multicámara ficción

## 6. Metodología

### a. Orientaciones pedagógicas.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Desarrollo del proceso de realización del producto.
- Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.

— Realización de ensayos y grabaciones.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria, en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de programas de televisión de diferentes tipos, tales como entrevistas, informativos, dramáticos o eventos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La elaboración de guiones de trabajo de programas de televisión.
- La dirección técnica, expresiva y comunicativa de ensayos y la realización de programas de televisión.
- La dirección de los equipos humanos técnicos y artísticos durante la realización de programas de televisión.
- La realización de las actividades y funciones propias de la asistencia a la realización, de la regiduría en plató, de la selección y de la mezcla de las señales de audio y vídeo de programas de televisión.

Dado el contenido eminentemente práctico de la asignatura, se aplicará una metodología activa, que fomente la participación del alumnado, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos. Además, se utilizarán instrumentos, documentos y modelos reales, cercanos a las características empresariales y sociolaborales actuales del entorno.

El sistema metodológico empleado pretende la consecución de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de auto aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesorado, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surjan a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario y por la biblioteca del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en sí mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo laboral real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, películas y demostraciones.
3. Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer partícipe al alumnado del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. Utilizar Internet como apoyo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

7. Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Favorecer la interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos y alumnas, de forma que se permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesorado se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comunique y relacione con sus compañeros.
9. Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
10. Tener en cuenta la distribución temporal adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

#### b. Organización para el desarrollo del curso

Puesto que el sector audiovisual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la importancia que adquiere el trabajo en equipo se intentará siempre que se pueda que el alumnado desarrolle sus actividades en compañía de otros y dada la escasez de medios técnicos para plantearse una clase en la que cada alumno disponga del uso individual de los mismos, el desarrollo de este módulo en su vertiente más práctica va a estar organizado siempre en pequeños grupos de trabajo (cinco o seis personas), excepto en los ejercicios informáticos que, o se desarrollan en solitario, o en grupos más reducidos (dos o tres personas).

Con respecto al desarrollo de las unidades didácticas, se ha de señalar que unidades didácticas 1, 2 y 3 constituyen un primer bloque de la materia que tiene que ver con el manejo fundamental de algunos de los equipos que posteriormente permitirán el desarrollo de las prácticas en grupo, sin las cuales sería imposible poder acercarse a la profesión de realizador de televisión. Por ello, se considera indispensables que todo el alumnado pueda dedicar un tiempo a manejar los equipos y aprender así su funcionamiento y operación. Tengamos en cuenta que de la mayoría de los equipos no se va a disponer más que uno debido a su alto coste. Se realizará una exposición teórico-práctica por parte del profesorado de los contenidos de las unidades didácticas seguidos para, a continuación, pedir al alumnado que resuelva las cuestiones sobre el papel. Finalmente, se harán grupos más pequeños a la hora de que el alumnado rote en la realización de prácticas con los equipos técnicos presentados. En cualquier caso, se plantearía la realización de esquemas de conexionado, análisis de programas, para no hacer un bloque teórico demasiado extenso.

Para poder llevar a cabo esa división en grupos más pequeños, la realización de las prácticas relacionadas con los contenidos del primer bloque se llevará a cabo mientras una parte del alumnado se encuentra con el profesor estudiando la cámara de vídeo (UD 5) y haciendo prácticas de grabación y edición de contenidos.

Las unidades 4 y 5 permitirán el acercamiento a los conceptos básicos relacionados con la realización en de programas de televisión, por lo que se establecerán unos turnos de rotación que hagan que todo el alumnado ejecute las prácticas desde todos los puestos implicados en dicha realización.

En cuanto a las técnicas avanzadas de realización, se establecerán turnos rotatorios que harán que, en unas prácticas, una parte del alumnado se encargue de la realización de unas funciones concretas, que irán variando de unas prácticas a otras para que todo el alumnado acabe realizando todas las funciones, si bien en distintos tipos de programas, dada la imposibilidad de que todos realicen todas las funciones en todas las prácticas.

c. Recursos utilizados.

▪ **Medios materiales:**

- Para la grabación y edición de piezas para los programas: cámara de vídeo ENG, Trípode, cintas/tarjetas de vídeo digital, monitor de campo, cables BNC, magnetoscopio;
- Para la realización de programas de televisión, que ejemplifiquen lo expuesto en clase: magnetoscopios, CODECS, puente de monitorado o multiview, mesas de mezclas de vídeo, mesa de mezclas de audio, camascopios de estudio, CCU's y RCP's, cableado multicore, sistema de intercom, micrófonos inalámbricos y de mano, cables XLR, focos y mesa de control de luces, matriz de vídeo SDI, patch-pannel de vídeo y audio, plató de TV.
- Para la realización y emisión de conferencias y otros eventos: mesa de mezclas portátil, equipo de cámaras ENG con salida sdi, sistema de intercom, sistema informático para la emisión basado en streaming
- Para la edición no-lineal: PC cuyas características soporten la utilización de programas de edición no-lineal, tales que Avid Media Compossor o Adobe Premiere Pro, discos duros portátiles, DVD's.
- Para el sistema de repeticiones software Vmix.

▪ **Recursos didácticos:** medios Audiovisuales: Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas; proyector de opacos fotocopias, pizarra blanca y rotuladores, conexión a internet, aulas virtuales y Office 365.

d. Recursos que debe aportar el alumnado

Es conveniente que el alumnado disponga de un ordenador en casa y una conexión a internet o acceso a ambos, ya que la utilización de la plataforma Aulas Virtuales requiere el uso de ordenadores y de internet

Con respecto al desarrollo del curso, si bien se intentará dejar tiempo en el centro para la llevar a cabo la preparación de algunos materiales, sería óptimo que el alumnado dispusiese de algún tipo de software de edición imagen y de vídeo gratuito (GIMP, Da Vinci Resolve,...)

También se puede requerir el uso de cámaras para la preparación de estos materiales, si bien servirían con la propia cámara integrada en un smartphone, de uso generalizado entre el alumnado en nuestros días.

Si algún alumno no dispone de estos recursos, se intentará que pueda desarrollar todos los materiales en horas lectivas en el centro.

e. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

Se empleará habitualmente la plataforma Aulas Virtuales de la Consejería de Educación, en la que están dados de alta por el propio centro educativo.

Del mismo modo, se utilizará la aplicación 365, facilitada por la Consejería, para la comunicación entre profesorado y alumnado, con especial hincapié en el uso del correo electrónico y el sistema de almacenamiento en la nube para la compartición de tareas y materiales.

## **7. Procedimiento de calificación**

La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

El peso de cada instrumento de evaluación en la nota será:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 45%
- Prácticas: 15%
- Ejercicios: 10%

Para la primera evaluación se llevarán a cabo 1 prueba escrita, 3 pruebas prácticas, 4 prácticas y 9 ejercicios, quedando el porcentaje que cada uno de esos instrumentos tendrá sobre la nota trimestral y la nota final reflejado en el desarrollo de las unidades didácticas

Para la segunda evaluación se llevarán a cabo 1 prueba escrita, 3 pruebas prácticas, 4 prácticas y 12 ejercicios, quedando el porcentaje que cada uno de esos instrumentos tendrá sobre la nota final reflejado en el desarrollo de las unidades didácticas

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

Aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones, o no hayan superado el módulo por el procedimiento ordinario de evaluación podrán recuperar los contenidos pendientes en una prueba de recuperación en marzo. Dicha prueba versará sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas no superadas en la misma proporción que la evaluación ordinaria. Se propondrán ejercicios de repaso y refuerzo de los contenidos pendientes. La calificación final se expresará con un número comprendido entre 1 y 10, siendo el 5 la cifra que marcará el aprobado del módulo.

### **8.2. Evaluación extraordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación final ordinaria tendrá la oportunidad de realizar una prueba final extraordinaria de recuperación en septiembre. Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumnado del programa de estival que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación de cada alumno/a, las actividades pendientes a realizar durante sus vacaciones estivales. Además, tendrá que realizar la/s pruebas escritas y/o prácticas que no superase a lo largo de cada trimestre pendiente.

La nota final de la evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios de calificación establecidos en el punto 7 para cada evaluación que el alumnado tenga pendiente.

### **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno acumule más del 18 de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba en la que se evaluarán aquellos criterios de evaluación no acreditados por no haber acudido a las clases presencialmente. Esta prueba dependerá en su concepción del tipo de criterios de evaluación que se deben verificar y de cómo está planteada la evaluación de los mismos en el desarrollo de las unidades didácticas.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesorado considere que cuenta con el suficiente número de referencias para acreditar la consecución de los criterios de evaluación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los criterios de calificación serán los mismos que los expuestos para el sistema de evaluación ordinaria y dependerán de los criterios de evaluación que deben ser acreditados.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

## **9. Atención a la diversidad**

### **9.1. Adaptaciones de acceso**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesorado/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

## **9.2. Dificultades de aprendizaje**

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **10.1 Educación en valores e igualdad**

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

### **10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

### **10.3 Actividades interdepartamentales**

El presente módulo tiene una relación muy estrecha con otros módulos que se imparten en el mismo ciclo. La más evidente es la que se establece con el módulo de Planificación de la Realización de Televisión, ya que en este último se ven el mismo tipo de contenidos, pero desde una aproximación más “teórica”. Se podría resumir en que en el módulo de planificación se preparan materiales que permiten el desarrollo de las sesiones prácticas del módulo de procesos, por lo que ambos están íntimamente ligados y la colaboración entre el profesorado de uno y otro módulo debe ser estrecha.

También se pueden establecer colaboraciones puntuales con el módulo de Realización del montaje y postproducción de audiovisuales, también del segundo curso del mismo ciclo formativo, en lo que se refiere a la preparación de ciertos materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas (grafismos, cabeceras, fondos, ...)

En el presente curso no está prevista la realización de actividades complementarias, pero es habitual que se proponga desde el centro la realización de un concurso de maquetas en la última semana de clase de diciembre. Esta actividad implica la participación de alumnado de todos los ciclos superiores que se imparten en el centro desde distintos los módulos que se encargarán los trabajos de producción, sonorización, iluminación y captación de la imagen con los que el alumnado del presente módulo deberá colaborar para conseguir sus objetivos.

## 11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

## 12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

### 12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

La adquisición de competencias y aprendizajes esenciales vienen determinados por aquellos contenidos mínimos que han sido citados, o marcados, en el desarrollo de cada unidad de trabajo de la presente programación.

Atendiendo a la evaluación inicial del módulo, podrán también determinarse carencias, por parte del alumnado, respecto a la consolidación de conocimientos previos. Por tanto, se prestará especial atención al refuerzo y consolidación de aquellos conocimientos previos que no pudieron ser adquiridos por el alumnado en el curso anterior, debido a la situación provocada por la Covid-19. La metodología empleada para ello será la de corroborar, durante el desarrollo de las propias sesiones, que el alumnado posee dicho aprendizaje, asociado al primer curso del ciclo, y necesario para el presente módulo. En caso contrario, se dedicará tiempo para integrar estos contenidos, de forma transversal a cada unidad, y de forma previa a la adquisición de nuevos conceptos. No se ampliará, en cualquier caso, una unidad didáctica específica para ellos.

### 12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En el cuadro “Relación de actividades y asociaciones de UD”, del punto 5, se han marcado en negrita (**X**) aquellas actividades prioritarias que solo admiten presencialidad. El resto podrán ser desarrolladas tanto presencial como no presencialmente.

De hecho, el planteamiento metodológico en caso de presencialidad parcial va a ser el de que todos los ejercicios tipo test o de desarrollo, la preparación de las prácticas y el repaso de los contenidos de las unidades se lleve a cabo fuera del centro educativo. De esta forma, todas las sesiones presenciales se dedicarán a aquellas actividades que solo admiten presencialidad.

En el siguiente cuadro se van a determinar qué actividades, de cada unidad didáctica, se programan para una situación de presencialidad limitada total. Por tanto, aquellas que exijan presencialidad en el centro serán sustituidas por éstas que se detallan a continuación:

Nº	Unidad didáctica
<b>4</b>	<b>Técnicas básicas de realización (I): Órdenes de realización</b>
Nº	Actividades no presenciales
3	Práctica 3: Realización con un presentador dando paso a vídeos. OPCIÓN A: El alumnado aprovechará los materiales desarrollados en el módulo de planificación para llevar a cabo una sección de un programa de televisión y se grabará a sí mismo dos veces, dando las órdenes de realización adecuadas, como ayudante y realizador, respectivamente.

	OPCIÓN B: Se facilitará al alumnado un programa televisivo y tendrá que determinar cuál de las órdenes de realización que se facilitan, corresponde a cada momento de la realización.
--	---

Nº	Unidad didáctica
<b>5</b>	<b>Funcionamiento y manejo de los equipos técnicos de realización (IV): La cámara de vídeo</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 4: Grabación y edición de una pieza para un informativo: El alumnado deberá grabar y editar una pieza audiovisual para un informativo. Para ello, podrá utilizar los recursos a su alcance, incluidos dispositivos móviles.

Nº	Unidad didáctica
<b>6</b>	<b>Técnicas básicas de realización (II): La entrevista multicámara</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 5. Entrevista multicámara: se facilitará al alumnado el material en vídeo para la edición de una entrevista multicámara. Además, entregará una memoria con las órdenes de realización correspondientes.

Nº	Unidad didáctica
<b>7</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (I): Conciertos y actuaciones en directo</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 6. Actuación musical: se facilitará al alumnado el material en vídeo para la edición de una actuación en directo. Además, entregará una memoria con las órdenes de realización correspondientes.

Nº	Unidad didáctica
<b>8</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (II): Informativos</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 7. Informativo: el alumnado tendrá que generar los recursos para la realización y edición de un informativo. Además, entregará una memoria con las órdenes de realización correspondientes.

Nº	Unidad didáctica
<b>9</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (III): El debate</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 8. Debate: análisis de la realización de un debate televisivo

Nº	Unidad didáctica
<b>11</b>	<b>Técnicas avanzadas de realización (V): La ficción</b>
Nº	Actividades no presenciales
2	Práctica 9. Ficción: creación de canal en youtube para la creación de una webserie, en la que cada alumno llevará a cabo la grabación de una escena. Edición de la webserie con todas las escenas realizadas por el conjunto del alumnado.

### 12.3 Espacios y recursos

Siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19, se llevarán a cabo las siguientes medidas para el uso adecuado de equipos y espacios:

1. El desarrollo de las clases presenciales se llevará a cabo guardando la distancia de seguridad.

2. Se utilizarán las exigidas medidas higiénicas, tanto para el acceso al aula, como antes y después del uso de los equipos existentes en el control de realización, en la sala de máquinas y en el plató de televisión
3. Se dividirá en 2 a cada uno de los 2 grupos que asisten rotatoriamente (cada dos semanas), cuando sea necesario llevar a cabo la manipulación de los diferentes equipos técnicos de realización. De esta forma, se pretende cumplir con los protocolos sanitarios, evitando así una aglomeración de personas en torno al equipamiento utilizado en este módulo y facilitando el aprendizaje del alumnado.

#### **12.4 Metodología**

En el caso de que, a lo largo del curso, exista limitación parcial o total de la presencialidad, se amplificará el uso de los recursos online, facilitados al alumnado por la Consejería de Educación; es decir, la plataforma Aulas Virtuales y la aplicación 365, con todas las herramientas de comunicación y evaluación disponibles para tal fin.

Tal y como se explicó en el punto 6.e y este mismo punto 12, el planteamiento metodológico en caso de presencialidad parcial va a ser el de que todos los ejercicios tipo test o de desarrollo, la preparación de las prácticas y el repaso de los contenidos de las unidades se lleve a cabo de forma online. Si la presencialidad fuera limitada totalmente, se aplicarán los contenidos descritos anteriormente, que sustituirán aquellas actividades que, inicialmente, se han establecido como de obligatoria asistencia.

#### **12.5 Procedimiento de evaluación y calificación**

El diseño de la presente programación ha tenido como prioridad el desarrollo de una metodología que permita que, ciertas actividades, como las pruebas escritas, las pruebas prácticas y los ejercicios puedan desarrollarse tanto en el centro educativo como a través de medios digitales. De hecho, serán planificados de antemano para ser llevados a cabo a través de herramientas online, para una situación de limitación parcial.

Por tanto, el procedimiento de evaluación y los criterios de calificación en caso de presencialidad limitada parcial, está especificado en cada unidad didáctica desarrollada en el punto 5.

Para el caso de aquellas actividades que sólo pueden ejecutarse presencialmente, este apartado de Actividades de cada unidad didáctica especifica los siguientes instrumentos de calificación:

- Corrección de la memoria
- Corrección del programa entregado
- Observación directa del desempeño del alumnado en la posición de realizador y regidor del programa

De todos ellos, el tercero no podría ser llevado a cabo en caso de que la situación cambiase a limitación total de la presencialidad. Por tanto, se mantendrán los dos primeros instrumentos, para evaluar aquellas entregas que el alumnado tenga que hacer a través de internet, basándose en la memoria entregada y aplicándose el mismo porcentaje de calificación establecido para una situación de presencialidad distinta.

#### **12.6 Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.





PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0904 – Planificación de la realización en  
televisión

5 sesiones semanales – 108 sesiones anuales

2020 – 2021

Isabel Menéndez Suárez

Paula María López López

Ciclo 303 - Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos  
Grado Superior – matutino y vespertino– presencial  
Aulas 202 y 208

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



## **1. Concreción del currículo al ámbito productivo**

El módulo de Planificación de la realización de televisión sirve para organizar los contenidos que intervienen en los procesos de producción televisiva. Los contenidos del presente módulo se aplican tanto en televisiones estatales como regionales o locales; de índole pública o privada. Así mismo, el estudio de las secciones, departamentos y organigramas que componen una empresa dedicada a televisión otorga al alumnado de una perspectiva general del sector productivo.

El CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido es un centro integrado con recursos que permiten tanto la docencia de este módulo orientado a la planificación como a la ejecución de éstos en el módulo de Procesos de Televisión.

Este módulo responde a las necesidades de planificar la realización de los proyectos de televisión; los cuales son necesarios para el desarrollo de los mismos. Dichas funciones no solo permitirán la definición del formato de programa, desarrollo de documentación técnica y definición de los materiales y recursos necesarios para la planificación de una realización multicámara sino que además otorgarán al alumnado la habilidad de la correcta interpretación de estos documentos; los cuales son imprescindibles tanto para controlar los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva.

## **2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar serán:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, para su realización audiovisual.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **3. Objetivos generales**

Los **objetivos generales del módulo**, descritos en el Real Decreto 1680/2014, a los que, según el Decreto 20/2014, contribuye a desarrollar este módulo son:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			Planificación de la realización en televisión				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Marco general. Perfil profesional	3					
1	La configuración del estudio de televisión	7	x				x
2	Equipo humano en la realización de programas de televisión	5				x	
3	Tipología de programas de TV	5	x				
4	Documentación técnica 1: esquemas de conexionado y diagramas de	10	x		x	x	

	bloques						
5	Documentación técnica 11: la escaleta y sus tipos	10	x	x			x
6	Desglose y marcaje del guion	8		x	x		
7	Preparación de recursos audiovisuales	12			x	x	
8	Planificación de la realización multicámara	12		x		x	
9	Diseño del sonido.	7			x	x	
10	Definición de las características y funciones de la iluminación	7				x	
11	Control de la continuidad televisiva	7					x
12	Planificación de la práctica final de curso	15	x	x	x	x	
		108					

### 5. Desarrollo de las unidades didácticas

A continuación, desarrollaremos las distintas unidades de trabajo planteadas para el desarrollo del módulo. Los materiales que se emplearán durante su desarrollo se enumerarán en un posterior epígrafe por ser, en lo fundamental, los mismos para todas las unidades didácticas. En caso de haber alguna necesidad especial, se indicará en el desarrollo de la unidad didáctica

#### UNIDAD DIDÁCTICA 0:

##### **MARCO GENERAL. PERFIL PROFESIONAL (3 sesiones)**

<b>OBJETIVOS</b>
------------------

- Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.
- Comprender los criterios que serán considerados y aplicados por el profesor o profesora en la gestión del proceso formativo.
- Identificar los derechos y obligaciones como estudiante, en relación con el módulo.
- Comprender las principales interrelaciones que se dan entre las unidades didácticas del módulo y entre este y los demás que lo constituyen.
- Identificar los propios conocimientos en relación con los que se deben alcanzar en el módulo.

### RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

### CONTENIDOS

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo y las de éste con las cualificaciones que le sirven de referente.</li> <li>• Identificación y registro en el soporte adecuado de los aspectos, normas y elementos que se planteen en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc.</li> <li>• Identidad profesional del realizador de televisión:</li> <li>• Competencias.</li> <li>• Actitudes y aptitudes.</li> <li>• Conocimientos.</li> <li>• Perspectivas profesionales.</li> <li>• Información y documentación sobre el Módulo.</li> <li>• Visión general de la programación del Módulo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo.</li> <li>• Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo.</li> <li>• Objetivos del módulo.</li> <li>• Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.</li> <li>• Análisis de las características básicas del profesional de la realización de productos audiovisuales.</li> <li>• Identificación de las competencias profesionales similares y diferentes con el resto del equipo de la producción audiovisual.</li> <li>• Asociación del perfil profesional con los contenidos del Módulo.</li> <li>• Confección de un esquema del proceso que se desarrolla a lo largo de todo el Módulo.</li> <li>• Relación con otros Módulos del Ciclo formativo.</li> <li>• Determinación de los medios que se van a manejar a lo largo del Módulo.</li> </ul> |
|---|---|

### ACTIVIDADES

- Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar.
- Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional.
- Debatir las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo.
- Debatir los valores, actitudes y modos derivados de la profesión.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Explicar el campo de actuación del realizador de televisión.
- Conocer la terminología básica asociada a dicho campo.

Conocer las actitudes que debe tener un realizador ante su trabajo.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- La presente unidad didáctica servirá como evaluación inicial del alumnado
- Se obtendrán indicios de los conocimientos previos y de las aptitudes y actitudes ante la materia del módulo realizando una serie de actividades:
- Test de conocimientos previos
- Debate y exposición de opiniones

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1:**

#### **LA CONFIGURACIÓN DEL ESTUDIO DE TELEVISIÓN (7 sesiones)**

#### **OBJETIVOS**

- Analizar los procesos de producción de programas de televisión, identificar y describir las empresas, departamentos y equipos profesionales que intervienen en cada fase del proceso y sus productos y/o servicios característicos
- Conocer las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos que participan en la producción de programas de televisión

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

#### **CONTENIDOS**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudio de televisión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y estudio de la configuración</li> </ul> |
|--|--|

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plató.</li> <li>• El control de realización.</li> <li>• El control técnico.</li> <li>• El control de sonido.</li> <li>• El control central.</li> <li>• El control de continuidad</li> <li>• La sala de enlaces y de emisiones</li> <li>• Las unidades móviles</li> </ul>	<p>del centro de producción televisivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de las funciones de las distintas partes que integran el centro de producción y de las interrelaciones que se establecen entre ellas.</li> </ul>
--	---

#### **ACTIVIDADES**

- Explicación teórica de los conceptos asociados a las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción de programas de televisión
- Análisis de casos sobre aspectos concretos de las relaciones que se establecen entre los distintos departamentos de un centro de producción
- Realización de un diagrama de bloques que plasme las relaciones que se establecen entre los departamentos de un centro de producción

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han descrito las funciones de los distintos departamentos de un centro de producción
- Se han establecido las relaciones y la jerarquización existente entre los distintos departamentos de un centro de producciones
- Se han analizado las particularidades de la producción de programas de televisión en unidades móviles

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Prueba teórica sobre conceptos relacionados con la configuración del estudio de televisión
- Realización de un diagrama de bloques que plasme la estructura básica de un centro de producción de programas y las relaciones que se establecen entre sus distintos estamentos

### **UNIDAD DIDÁCTICA 2:**

#### ***EQUIPO HUMANO EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)***

#### **OBJETIVOS**

- Analizar las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión, identificando sus cometidos y definiendo la pertinencia o no de la participación de los distintos técnicos según el tipo de programa.
- Analizar las técnicas de realización de programas de televisión

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión .	
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizador</li> <li>• Ayudante de realización</li> <li>• Operador de mesa de mezclas</li> <li>• Operador de CCU</li> <li>• Operador de VTR/Repes</li> <li>• Operador de grafismos</li> <li>• Operador de sonido</li> <li>• Operador de mesa de iluminación</li> <li>• Jefe técnico</li> <li>• Personal de enlaces</li> <li>• Equipo de producción</li> <li>• Auxiliares y ayudantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y estudio de las funciones del personal que interviene en la realización de programas de televisión</li> <li>• Estudio de los recursos humanos que implican para la realización de programas de televisión</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación teórica de las funciones que llevan a cabo los miembros del equipo de realización de programas de televisión</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha definido las funciones específicas de los miembros del equipo humano de producción de realización de programas de televisión televisión</li> </ul>	

### UNIDAD DIDÁCTICA 3:

#### TIPOLÓGÍA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN (5 sesiones)

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los tipos de programas y géneros más usuales de televisión, identificando sus características técnicas y formales.</li> <li>• Analizar las técnicas de realización de programas de televisión</li> </ul>
<b>RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>
Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje

audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

#### CONTENIDOS

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de género de TV</li><li>• Informativos: flash; avance informativo; reportaje; género de diálogos: debate, tertulia, edición especial, telediario, canales temáticos de noticias; ficción; series: dramáticas, de situación, soap operas, mini series...; telefilms; largometrajes</li><li>• Entretenimiento: magazines; galas y variedades; concursos; reality shows: talkshows, magazines, reality concursos; musicales.</li><li>• Formativos y culturales: divulgativos; documentales</li><li>• Deportes: retransmisiones; magazines deportivos</li><li>• Infantiles: magazines infantiles; series de dibujos animados</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y estudio de los distintos géneros televisivos</li><li>• Análisis y estudio de las técnicas de realización propias de cada género televisivo.</li><li>• Estudio de los diferentes tipos de programas y los recursos técnicos y humanos que implican para su realización</li></ul> |
|---|--|

#### ACTIVIDADES

- Explicación teórica del concepto de género televisivo y enumeración de los distintos géneros y de sus características específicas.
- Visionado de distintos tipos de programas e identificación de los recursos propios de género al que pertenecen.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.

Se han explicado las características de los distintos tipos de programas de televisión

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4:

***DOCUMENTACIÓN TÉCNICA I: ESQUEMAS DE CONEXIONADO Y DIAGRAMAS DE BLOQUES (10 sesiones)***

#### OBJETIVOS

- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Interpretar la información (esquemas de conexionado, diagramas de bloques, etc.) identificando las características del producto a desarrollar.

### RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

### CONTENIDOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las necesidades técnicas y estéticas de la producción de programas de televisión</li> <li>• Tipos de líneas en un sistema técnico de realización</li> <li>• Los esquemas y diagramas de bloques:</li> <li>• Funciones y tipos</li> <li>• Símbolos más habituales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la metodología para la interconexión de equipos.</li> <li>• Estudio de la simbología propia de la representación de esquemas de conexionado</li> <li>• Análisis de un esquema de conexionado sencillo.</li> <li>• Análisis de esquemas de conexionado complejos.</li> <li>• Realización de esquemas de conexionado y diagramas de bloques que plasmen las relaciones que se establecen entre los equipos en un programa de televisión</li> </ul> |
|--|---|

### ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor de los conceptos asociados al establecimiento de relaciones entre equipos de un sistema de realización y sus posibilidades técnicas
- Realizar distintos esquemas de conexionado y diagramas de bloques en función de las necesidades específicas de un programa
- Entregar una memoria sobre un proyecto concreto de planteamiento de un programa de televisión

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Describir los documentos que representen distintos modelos de interconexionado de equipos, interpretando su estructura, códigos y la simbología utilizada.
- Analizar dichos documentos identificando la tipología equipos y los distintos modos de interconectarlos
- Partiendo de la documentación técnica, deducir el tipo de producción para la que estará dedicado el sistema de realización descrito

## UNIDAD DIDÁCTICA 5:

### ***DOCUMENTACIÓN TÉCNICA II: LA ESCALETA Y SUS TIPOS (10 sesiones)***

#### **OBJETIVOS**

- Desarrollar la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guion, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.
- Identificar de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Preparar los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.
- Interpretar la información (guion técnico/instrucciones verbales, etc.) identificando las características del producto a desarrollar.

#### **RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

#### **CONTENIDOS**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El proyecto del programa audiovisual. Organización de la producción / realización.</li><li>• Escaleta de programas:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Informativos.</li><li>○ Magazines.</li><li>○ Debates.</li><li>○ Reportajes.</li><li>○ Documentales.</li></ul></li><li>• La escaleta digital</li><li>• La escaleta de emisión</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de un proyecto de programa de televisión.</li><li>• Análisis y estudio del desglose de secuencias de un programa de televisión.</li><li>• Análisis de la importancia del conocimiento de la documentación técnica (escaleta) como elemento de comunicación entre todos los miembros de los equipos.</li><li>• Interpretación del plan de trabajo de una de un programa de televisión y análisis de la relación entre todos sus elementos.</li><li>• Realización de la escaleta de un programa de televisión</li></ul> |
|---|--|

#### **ACTIVIDADES**

- Presentación y estudio de distintos tipos de escaletas.
- Explicación por parte del profesor de la información fundamental que debe figurar en una

escaleta de televisión

- Desarrollo de una escaleta que posteriormente se pondrá en práctica durante el desarrollo de las prácticas
- Desarrollo de una escaleta de emisión
- Análisis de las ventajas de las escaletas digitales

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas...
- Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.

Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 6:**

##### **DESGLOSE Y MARCAJE DEL GUION (8 sesiones)**

#### **OBJETIVOS**

- Desglosar el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Marcar sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Marcar sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Realizar un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización, y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

#### **RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

## CONTENIDOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Modelos de desglose del guion:</li><li>• De realización del programa de televisión.</li><li>• De proyectos de ficción y programas de televisión.</li><li>• Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.</li><li>• Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Marcaje sobre el guion de las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.</li><li>• Marcaje sobre el guion de las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.</li><li>• Elaboración del desglose de guion en proyectos de ficción y programas de televisión:</li><li>• División en bloques</li><li>• División en secuencias mecánicas y dramáticas.</li><li>• Desglose de personajes.</li><li>• Desglose de atrezzo argumental.</li><li>• Elaboración de desglose del guion de realización del programa de televisión.</li><li>• Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.</li></ul> |
|--|---|

## ACTIVIDADES

- Explicación por parte del profesor las técnicas y procedimientos de desglose del guion
- Realización del desglose de un guion de un magazine
- Análisis de las características necesarias del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guion.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha desglosado el guion de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Se han marcado sobre el guion las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se han marcado sobre el guion las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.

- Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.

Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Prueba teórica sobre conceptos relacionados con el desglose y marcaje de guiones
- Prueba práctica en la que se realizarán desgloses y marcajes partiendo de guiones reales
- Actividad en la que se desarrolle el desglose y marcaje de un guion que posteriormente se realizará en las sesiones prácticas

### **UNIDAD DIDÁCTICA 7:**

#### ***PREPARACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES (12 sesiones)***

#### **OBJETIVOS**

- Transferir el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- Editar las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- Especificar las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- Confeccionar una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.

**9.1.** Establecer un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores o las presentadoras, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocue.

#### **RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

#### **CONTENIDOS**

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos de fuentes audiovisuales en programas de televisión:</li> <li>• Materiales de archivo.</li> <li>• Agencias de noticias.</li> <li>• Fondos documentales audiovisuales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención documental de fuentes audiovisuales:</li> <li>• Recopilación de noticias de agencias.</li> <li>• Empleo de fondos documentales audiovisuales.</li> </ul> |
|--|---|

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas virtuales de edición, y redacción de noticias y documentos audiovisuales</li> <li>• Material de grafismo en programas de televisión.</li> <li>• Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual.</li> <li>• Establecimiento de procedimientos de lectura de textos: autocue.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación y elaboración del material gráfico.</li> <li>• Unificación de formatos de las fuentes.</li> <li>• Edición de piezas de vídeo y sonido para la preproducción.</li> <li>• Selección del material de preproducción para su ingesta en servidor o para ser lanzadas en la realización del programa.</li> <li>• Preparación de la escaleta de los textos:</li> <li>• Inserción secuencial de texto leído por presentadores en el autocue.</li> <li>• Otros medios.</li> </ul>
---	---

#### **ACTIVIDADES**

- Explicación por parte del profesor las técnicas de obtención documental de fuentes audiovisuales y creación de videos para ser lanzados durante la realización del programa, desarrollo de elementos gráficos para su integración en el programa y de textos para su gestión con el AutoCue
- Práctica en la que se desarrollarán de los VTR's que serán empleados durante la realización del programa
- Práctica de diseño e implementación de grafismos
- Práctica sobre configuración y manejo del sistema de AutoCue

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
- Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
- Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los

textos que van a ser leídos por las personas encargadas de la presentación, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocúe.

Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la reproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 8:

### ***PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA (12 sesiones)***

<b>OBJETIVOS</b>	
<p>9.2. Determinar la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa.</p> <p>9.3. Ubicar, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.</p> <p>9.4. Especificar las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.</p> <p>9.5. Elaborar la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, obertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.</p> <p>9.6. Establecer un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.</p>	
<b>RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión	
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La técnica de escenografía virtual.</li> <li>• La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión.</li> <li>• Técnica multicámara en el control de televisión.</li> <li>• Técnicas de del espacio y el tiempo en la realización de televisión.</li> <li>• Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión.</li> <li>• Disposición para prever situaciones de contingencia.</li> <li>• Sistematización y secuenciación de las acciones a realizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara, según el contenido y las intenciones expresivas del programa.</li> <li>• Planificación de la escenografía para televisión:</li> <li>• Identificación de elementos escenográficos.</li> <li>• Realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones.</li> <li>• Elaboración de escenografías virtuales.</li> <li>• Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara en televisión: tiros de cámara y</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del trabajo en grupo.</li> </ul>	movimientos.
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación parte del profesor sobre los conceptos relacionados con la estructura y el ritmo de la realización multicámara, la escenografía para televisión, los tiros de cámara y movimientos</li> <li>• Práctica consistente en la definición de la estructura y el ritmo de la realización multicámara.</li> <li>• Práctica consistente en la realización de plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones para la preparación del plató.</li> <li>• Práctica consistente en la planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.</li> <li>• Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.</li> <li>• Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.</li> <li>• Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo. Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.</li> </ul> <p>Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.</p>	

## UNIDAD DIDÁCTICA 9:

### DISEÑO DEL SONIDO (7 sesiones)

<b>OBJETIVOS</b>
<p>9.7. Recoger en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.</p> <p>9.8. Especificar las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.</p>
<b>RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del

programa de televisión.	
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de micrófonos utilizados en la realización en televisión.</li> <li>• El sonido expresivo en programas de televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones de recursos sonoros en programas de televisión.</li> <li>• Análisis expresivo del sonido y pruebas de funcionamiento óptimo de la señal y de los efectos sonoros.</li> <li>• Determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación teórica por parte del profesor sobre los conceptos relacionados con el sonido en la realización de programas de televisión</li> <li>• Práctica guiada consistente en la determinación del tipo de microfonía a utilizar en la realización de un programa de televisión.</li> <li>• Práctica guiada consistente en la aplicación de recursos sonoros en la realización televisiva.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.</li> </ul> <p>Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.</p>	

## UNIDAD DIDÁCTICA 10:

### **DEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA ILUMINACIÓN (7 sesiones)**

<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa</li> </ul>	
<b>RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.	
<b>CONTENIDOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iluminación en sets de televisión.</li> <li>• Equipos de iluminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la iluminación expresiva en programas de televisión.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iluminación expresiva en programas de televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis expresivo de los puntos de luz empleados y planificación de los efectos de iluminación.</li> <li>• Determinación de la iluminación que se empleará en la realización del programa.</li> <li>• Pruebas de iluminación en el estudio.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación por parte del profesor las posibilidades expresivas que ofrece la iluminación de programas de televisión, así como de la gestión y manejo de los equipos implicados en su control</li> <li>• Análisis de la iluminación de distintos programas de televisión</li> <li>• Práctica consistente en la determinación de la iluminación y efectos que se utilizarán en la realización del programa.</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.	

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 11:**

##### **CONTROL DE LA CONTINUIDAD TELEVISIVA (7 sesiones)**

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentar mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.</li> <li>• Especificar, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.</li> <li>• Establecer un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</li> <li>• Establecer un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación</li> </ul>
<b>RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>
Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.
<b>CONTENIDOS</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaleta y control de tiempos de:</li> <li>• Cabeceras y ráfagas.</li> <li>• Componentes audiovisuales.</li> <li>• Bloques del programa.</li> <li>• Autopromociones y bloques publicitarios.</li> <li>• Elementos de puntuación en la continuidad de televisión.</li> <li>• Equipos de continuidad de televisión.</li> <li>• Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la escaleta de continuidad.</li> <li>• Aplicación y medición de tiempos de una escaleta de continuidad donde se controlen tiempos de emisión de los bloques, publicidad y autopromoción.</li> <li>• Aplicación de técnicas de puntuación en la continuidad de televisión.</li> <li>• Operación de equipos de continuidad de televisión.</li> <li>• Realización de operaciones de edición finales sobre programas y piezas a emitir.</li> <li>• Identificación de órdenes de continuidad en emisión.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación por parte del profesor los conceptos relacionados con la continuidad televisiva: escaleta de emisión, equipos de continuidad, separadores y signos de puntuación</li> <li>• Análisis de escaletas de emisión reales</li> <li>• Análisis de los separadores y los signos de puntuación en emisiones de televisión</li> </ul>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.</li> <li>• Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</li> </ul> <p>Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.</p>	

## UNIDAD DIDÁCTICA 12:

### **PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA FINAL DE CURSO (20 sesiones)**

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la planificación un programa de televisión complejo, que implique la participación de todo el alumnado, que incluya las distintas técnicas y procedimientos de realización estudiados, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.</li> </ul> <p>9.9. Participación de invitados ajenos a la clase, que no estén familiarizados con la realización del</p>

programa y a los que haya que dirigir y coordinar

9.10. Desarrollo de toda la documentación técnica, elementos audiovisuales, sonorización, iluminación,... necesaria para llevar a cabo el programa

**Observación:** Los materiales desarrollados en esta unidad didáctica, servirán para la realización de la última práctica del módulo Procesos de realización en televisión

## RESULTADOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

## CONTENIDOS

El alumnado deberá poner en práctica todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados a lo largo del curso, ya que la realización de la práctica deberá incluir los distintos elementos desarrollados en el transcurso del módulo.

En función del tipo de programa a realizar, se potenciarán unos contenidos u otros.

## ACTIVIDADES

- Planificación de todos los elementos necesarios para la realización del programa:
- Iluminación
- Sonido
- Elementos audiovisuales
- Planos de ubicación de cámaras
- Documentación técnica (esquemas de conexionado, escaletas, guiones...)
- Grafismos...
- Configuración de los equipos técnicos necesarios para realizar el programa (cámaras, prompter, grafismos, mesas de mezclas, PC's para play-out, sistemas de grabación,...)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.
- Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.
- Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.

- Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.
- Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.
- Se ha desglosado el guión de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- Se han marcado sobre el guión las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se han marcado sobre el guión las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
- Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.
- Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
- Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción.
- Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
- Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
- Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.
- Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.
- Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres,

siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.

- Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.

Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.

## 6. Metodología

Dado el **contenido eminentemente práctico** de la asignatura, se aplicará una **metodología activa**, que fomente la **participación del alumnado**, promoviendo debates y buscando continuamente la contribución del alumnado a las clases, con lo que se buscará estimular la capacidad crítica y la creatividad de las alumnas y los alumnos.

El módulo se enfoca desde el **punto de vista práctico**. Para ello, se utilizarán **instrumentos, documentos y modelos reales**, cercanos a las características empresariales y socio-laborales actuales del entorno.

El sistema metodológico empleado pretende un **aumento de la participación activa** del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un **sistema de auto aprendizaje dirigido, coordinado y supervisado por el profesor**, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan **resolver los problemas** que le surjan a lo largo del curso y **participen en la preparación de los materiales didácticos** con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará **apoyada**, conforme a las posibilidades del centro, **por el material necesario y por la biblioteca** del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos y alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando **proveerles de una confianza en sí mismos** que les proporcione el **máximo de independencia** una vez que se encuentren en el mundo laboral real, fuera del Centro Educativo.

Los **principios metodológicos** a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la **interrelación existente entre metodología y evaluación**, así como la influencia de ésta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir **organizadores previos** que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, películas y demostraciones.
3. Presentar **actividades iniciales** que permitan obtener **información sobre los conocimientos previos** que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la **motivación e intereses del alumnado**, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer **partícipe al alumnado del proceso de enseñanza**, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. **Utilizar Internet como apoyo** del proceso de enseñanza / aprendizaje.
7. Plantear **actividades diversas y plurales** (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.

8. Favorecer la **interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos y alumnas**, de forma que se permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comuniquen y relacionen con sus compañeros.

9. **Agrupamientos diversos y flexibles** en función de las características y actividades de aprendizaje.

10. Tener en cuenta la **distribución temporal adecuada** a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

Por otro lado, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

Además, con el fin de controlar el seguimiento de ésta programación didáctica, se acordarán reuniones de coordinación con otros profesores del curso y se mantendrá una autoevaluación constante. Tanto para supervisar el ritmo del proceso de enseñanza y aprendizaje, como para comprobar si se va cumpliendo lo programado o si se ha producido algún desajuste entre el proyecto inicial y la realidad diaria.

La programación estará abierta en todo momento a las críticas y sugerencias, abandonando las actividades que no resulten o incorporando otras nuevas.

Es deseable avanzar en una línea de trabajo cada vez más coordinada y de equipo entre los profesores del centro, ya que el resultado final es la consecuencia a largo plazo de las distintas influencias, que el efecto inmediato producido por un solo profesor en el alumno.

Por otra parte, conviene apuntar que se debe evaluar periódicamente nuestra propia práctica docente, preguntándonos sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Además, al acabar el curso se redactará una memoria en la que se recogerán los rendimientos generales y se intentará analizar las dificultades (junto con sus posibles causas) que se hayan podido encontrar a la hora de conseguir los resultados deseados, revisando por qué ciertos logros son inferiores a lo previsto, e incorporando propuestas de mejora y de corrección para el futuro.

La metodología aplicada a este módulo se basa en la investigación del alumno situándolo en el eje de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto no existe una estrategia única de motivación sino una diversidad de estrategias que conviene utilizar en función del momento y del contexto concreto en el que se produzca el proceso de enseñanza, pero siempre siguiendo una estrategia coherente con la metodología diseñada.

Las estrategias de motivación y participación estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos con la aplicación de las mismas. Básicamente se trata de que el alumno adquiera un papel relevante en el desarrollo del proceso de aprendizaje, valorando en gran medida sus concepciones previas y características socio-económicas.

En términos generales se intentará crear en el aula un clima de respeto y tolerancia que posibilite realmente la participación del alumno, ya que un ambiente de trabajo agradable y consecuente con la diversidad de ritmos de aprendizaje contribuirá a la maduración del proceso personal de construcción de conocimientos. Este clima debe favorecer actitudes activas que les lleven a asumir el protagonismo y la responsabilidad en su aprendizaje. Para ello se trabaja en diversos agrupamientos en función de los ejercicios propuestos (gran grupo, parejas pequeños grupos, etc.) Cada equipo cuenta con autonomía creativa y pueden distribuirse los espacios y materiales favoreciendo una dinámica distendida que les permita trabajar cómodamente. Dentro de este clima de autonomía se establece que cada alumno debe asumir unas responsabilidades para un

correcto funcionamiento de las clases, estas responsabilidades se basan en un correcto uso del material didáctico, con unas pautas de limpieza, organización y cuidado del material didáctico que cada uno de ellos debe asumir como parte de su aprendizaje. Asimismo, se favorecerá el clima de diálogo y participación de la clase manteniendo charlas con ellos para hacerlos participar en el desarrollo de las clases y de la materia, favoreciendo así su integración dentro de los contenidos del módulo.

Se establecerá una metodología dinámica, en la que el alumno participe siempre de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma las clases contarán con una parte teórica, de exposición y explicación por parte del profesor, complementadas con actividades de análisis de productos audiovisuales; ejercicios prácticos (iluminación de escenas de cine, preparación de planos de luces, comprobación de profundidades de campo con la cámara, problemas de cálculos de pesos de archivos tras su digitalización, diagramas de ordenación de un estudio, etc.), debates, ejercicios escritos de carácter reflexivo, trabajos en grupos e individuales, visualización y análisis de productos audiovisuales, visitas a centros de trabajo, y cualquier otra actividad que pudiera desarrollarse con estos fines.

Puesto que el sector audiovisual se caracteriza, entre otras muchas cosas, por la importancia que adquiere el trabajo en equipo, donde, casi siempre el alumno desarrollará sus actividades en compañía de otros profesionales y dada la escasez de medios técnicos para plantearse una clase en la que cada alumno disponga del uso individual de los mismos, el desarrollo de este módulo en su vertiente más práctica va a estar organizado siempre en pequeños grupos de trabajo (cinco o seis personas), excepto en los ejercicios informáticos que, o se desarrollan en solitario, o en grupos más reducidos (dos o tres personas).

Las estrategias didácticas serán:

- Clases expositivas apoyadas por la demostración mediante ejemplos prácticos.
- Apuntes elaborados por el profesor y proyectados en clase con los contenidos de las unidades didácticas.
- Notas de campo realizadas por los alumnos sobre la base de su propia experiencia previa, la investigación, las prácticas, consulta y conclusiones desarrolladas en las clases expositivas.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Discusión en grupo de los contenidos.

Así mismo, las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Desarrollo de escaletas de realización de televisión.
- Evaluación de características de localizaciones, estudios y decorados.
- Definición de necesidades humanas y materiales para la realización de programas de televisión.
- Elaboración de escaletas de continuidad.
- Planificación de la realizaciones multicámara así como su puesta en escena y su escenografía real y virtual.
- Elaboración de planes de trabajo para programas de te televisión.

Las aplicaciones que servirán para trabajar durante el curso serán las proporcionadas por la Consejería de Educación: Office 365 y Campus de Educastur.

## **7. Procedimiento de calificación**

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

Los instrumentos estarán ponderados de la siguiente forma:

Pruebas escritas teóricas.....	<b>45%</b>
Pruebas prácticas individuales.....	<b>35%</b>
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	<b>20%</b>

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco. Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:.

Pruebas escritas teóricas.....	<b>40%</b>
Pruebas prácticas individuales.....	<b>30%</b>
Actividades individuales y/o trabajos en grupo y actitud.....	<b>30%</b>

### **8.2. Evaluación extraordinaria**

Existirá una prueba extraordinaria en junio para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Pruebas escritas teóricas.....	<b>45%</b>
Pruebas prácticas individuales.....	<b>30%</b>
Actividades individuales y/o trabajos en grupo.....	<b>25%</b>

### **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los

que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

- Prueba escrita tipo test: 30%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 30%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

## **9. Atención a la diversidad**

### **9.1. Adaptaciones de acceso**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### **9.2. Dificultades de aprendizaje**

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **10.1 Educación en valores e igualdad**

En la El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

### **10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

### **10.3 Actividades interdepartamentales**

Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo. Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

## **11. Seguimiento de la programación**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

## **12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad**

### **12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales**

Al ser la primera toma de contacto con el medio televisivo, ya que en el primer curso de este ciclo no se estudia este medio, no existen conocimientos que reforzar ya que se empieza de cero.

### **12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad**

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales. En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Para las tereas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

### **12.3 Espacios y recursos**

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

### **12.4 Metodología**

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación teams o moodle en aulas abiertas. En caso

de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

#### **12.5 Procedimiento de evaluación y calificación**

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación presenciales

#### **12.6 Atención al alumnado**

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0907 – Realización del montaje y  
postproducción de audiovisuales.

10 sesiones semanales – 216 sesiones anuales

2020 – 2021

Rubén López Pérez (*Mañana*)

Iago Pidre y Elena Ruidíaz (*Tarde*)

Ciclo 303 – Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos  
Grado Superior – matutino y vespertino – presencial  
Aulas 203 y 207

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación Imagen y Sonido - Langreo



## 1. Concreción del currículo al ámbito productivo

### a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado; cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además, cuenta con buenas comunicaciones con otras poblaciones, como Olloniego, donde se encuentra el Centro de Enseñanza y Producción Audiovisual, así como las principales empresas dedicadas a la postproducción audiovisual de Asturias (Proima y Zebrastur); Gijón (TPA) y Oviedo (BeatFilms, Médula, Cronistar, ...).

### b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación

El alumnado cuenta a su disposición con el equipamiento con que cuenta el centro en las aulas 203 y 207; conocidas popularmente como “Sala Avid” y “cabinas”, respectivamente. Las estaciones de trabajo de ambas salas cuentan con unas características adecuadas a los requisitos técnicos de gran parte del software de edición y postproducción actual. No obstante, al ser una entidad educativa sostenida con fondos públicos, tenemos algunas limitaciones de naturaleza económica, como la renovación del software y/o la adaptación a los requisitos, cada vez más exigentes, de este tipo de programas informáticos. Por otro lado, algunas *soluciones gratuitas* requieren darse de alta con los datos personales del usuario, es decir, nuestro alumnado. Es por esta razón que el equipo que se utilizará primordialmente será aquel que se pueda implementar sin un coste económico añadido ni que su utilización implique el uso de datos personales del alumnado. Es decir, DaVinci Resolve (edición y postproducción) y Blender (diseño y animación de elementos 3D). Para finalizar, hay que indicar que el centro adquirió en su día licencias educativas del software propietario Adobe CS5.5: Premiere (edición), After Effects (postproducción) y Photoshop (tratamiento de imágenes fijas), entre otros.

### c. Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales, del presente ciclo. El presente módulo desarrolla las funciones de edición y postproducción del proyecto de imagen en movimiento y de realización de procesos finales de montaje y postproducción, correspondientes al procesamiento, montaje/edición y postproducción de imágenes, referidas todas ellas al proceso de producciones audiovisuales y en concreto a los subprocesos de producción de proyectos de cine, vídeo, animación, multimedia interactivo y televisión.

Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de montaje y postproducción de

proyectos cine, vídeo, animación, multimedia, new media y televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, videoclips, animación, multimedia, documentales y dramáticos. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Montajes de proyectos audiovisuales operando distintos sistemas y plataformas de montaje y postproducción.
- Procesos de acabado de postproducción de proyectos audiovisuales.
- Procesos de masterización de proyectos audiovisuales.

## 2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye este módulo formativo son las que se relacionan a continuación:

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### 3. Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g), j), n), ñ), o), p), q) y u) del ciclo formativo, se detallan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad de Trabajo	H.	Resultados de Aprendizaje					
			0907 – Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
0	Presentación y Evaluación Inicial	2						
1	Captura y Preparación de la Edición	20	x					
2	Edición	20		x				
3	Sonido	20		x			x	
4	VFX	74			x			
5	Conformado	20			x	x	x	
6	Color	40					x	
7	Acabado y Entrega	20						x
	TOTAL	216						

## 5. Desarrollo de las Unidades de Trabajo

Nº	Unidad de Trabajo	H.
0	Presentación y Evaluación Inicial	2
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
	<i>En esta Unidad de Trabajo se pretende informar, motivar y centrar al alumnado en el módulo que va a cursar, por lo tanto, no procede una evaluación de contenidos pudiéndose, por otro lado, aprovechar la ocasión para detectar su nivel actitudinal.</i>	
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del módulo</li> <li>• Otros módulos de Ciclo.</li> <li>• Programación del módulo.</li> <li>• Instalaciones y medios de los que se va a disponer para desarrollar las actividades del módulo.</li> <li>• Normas de seguridad e higiene en el uso de instalaciones y medios técnicos.</li> <li>• Normas para el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje.</li> <li>• Rol profesional al que está asociado el módulo: competencias profesionales, capacidades profesionales, evolución.</li> <li>• Entorno profesional.</li> </ul>		
Actividades		
1	Introducción al Módulo Formativo	1 h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
— Exponer las <i>líneas maestras</i> de la programación didáctica del módulo de Realización del Montaje y Postproducción de Audiovisuales: Objetivos Generales, Competencias, Secuenciación de UUT, Metodología y Evaluación.	— Preguntar al profesor por aquellas cuestiones que no le hayan quedado claras y/o detalles que considere relevantes y no se hayan abordado durante la exposición.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> </ul>		
2	Cuestionario de Evaluación Inicial	1 h.
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad podría desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
— Diseñar el Cuestionario de Evaluación Inicial.	— Responder a las preguntas del cuestionario.	— Respuestas del alumnado para detectar los conocimientos previos y sobre los cuales diseñar la Programación Didáctica del módulo RMPA.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> </ul>	— Cuestionario.	

Nº	Unidad de Trabajo	H.	
1	Captura y Preparación de la Edición	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	<i>Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.</i>	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1	5,3%	
PE2	Prueba escrita 2	5,3%	
PE3	Prueba escrita 3	5,3%	
G	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP1	Prueba práctica 1	41,2%	
PP2	Prueba práctica 2	41,2%	
PPA	Prueba práctica A (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han configurado los distintos componentes del sistema de edición en parámetros tales como código de tiempo, selección de flujos de entrada y salida, remoteo de dispositivos y ajustes de sincronización, entre otros.	PE1, PP2, G	
1	b) Se ha verificado la operatividad del sistema completo de montaje comprobando los periféricos, el flujo de señales, el sistema de almacenamiento y el de grabación, en su caso.	PE2, PP1, PP2, G	x
1	c) Se han aplicado las rutinas de mantenimiento de equipos indicadas de fábrica y se han testeado y optimizado las unidades de almacenamiento informático.	PE3, PP1, PP2, G	x
1	d) Se han diagnosticado y corregido las interrupciones en la circulación de señales de vídeo y audio, así como los problemas de pérdida de sincronía, de control remoto y de comunicación entre equipos. <b>(No se emplean sistemas de Edición Lineal)</b>	-	
1	e) Se ha liberado el espacio en las unidades de almacenamiento tras la finalización de un proyecto y se han reciclado los soportes físicos para su ulterior aprovechamiento.	PE3, PP1, G	x
Contenidos			
Configuración y mantenimiento del equipamiento de edición y postproducción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de configuración y optimización de las salas de edición/postproducción.</li> <li>• Procedimientos de configuración y optimización de salas de toma y postproducción de audio para cine, vídeo y televisión.</li> <li>• Mantenimiento de equipos de montaje y postproducción:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fallos y averías en los equipos: métodos de detección y acciones correctivas.</li> <li>○ Operaciones de mantenimiento preventivo.</li> </ul> </li> </ul>			
Actividades			
1	Pruebas Escritas (PE 1-2-3)		9 h.
Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema. Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.			

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros/as de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

2	Pruebas Prácticas (PP 1-2-3)	10 h.
<p>Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.</p> <p>Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.</p> <p>Las prácticas que se denominan como <b>Opcionales</b> se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

3	Gamificación	1 h.
<p>De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos)</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<p>incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<p>en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>	

Nº	Unidad de Trabajo	H.	
2	Edición	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	<i>Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.</i>	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE4	Prueba escrita 4	5,3%	
PE5	Prueba escrita 5	5,3%	
PE6	Prueba escrita 6	5,3%	
G	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP3	Prueba práctica 3	82,4%	
PPB	Prueba práctica B (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se han realizado montajes complejos, involucrando varias señales de vídeo y audio y aplicando transiciones, efectos visuales y de velocidad variable coherentes con la intencionalidad narrativa del proyecto.	PP3, G	x
2	b) Se han operado con destreza los sistemas de montaje y postproducción, así como los equipos de registro y reproducción de vídeo y de proceso de señal.	PE4, PP3, G	
2	c) Se ha realizado la homogeneización de formatos de archivo, resolución y relación de aspecto de los medios.	PE4, PP3, G	
2	d) Se han sincronizado imágenes con su audio correspondiente, a partir de marcas de imagen y sonido de las claquetas o de cualquier otra referencia.	PP3, G	x
2	f) Se ha aplicado adecuadamente un offset de código de tiempos en una edición y se ha verificado la calidad técnica y expresiva de la banda sonora y su perfecta sincronización con la imagen y, en su caso, se han señalado las deficiencias.	PP3, G	x
2	g) Se ha verificado la correspondencia entre el montaje realizado y la documentación del rodaje/grabación, detectando los errores y carencias del primer montaje y proponiendo las acciones necesarias para su resolución.	PE5, PP3, G	x
2	h) Se han valorado los resultados del montaje, considerando el ritmo, la claridad expositiva, la continuidad visual y la fluidez narrativa, entre otros parámetros, y se han realizado propuestas razonadas de modificación.	PE6, PP3, G	x
Contenidos			
<p>Realización del montaje y postproducción de productos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de sistemas de montaje audiovisual: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Edición no lineal.</li> <li>○ Edición virtual con dispositivos de grabación y reproducción simultánea en soportes de almacenamiento de acceso aleatorio.</li> </ul> </li> <li>• El proceso de montaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recopilación de medios.</li> <li>○ Homogeneización de formatos y relación de aspecto.</li> <li>○ Montaje en la línea de tiempo.</li> </ul> </li> <li>• Aplicación de las teorías y técnicas del montaje audiovisual en la resolución de programas.</li> <li>• Procedimientos de evaluación del montaje.</li> </ul>			

Actividades		
1	Pruebas Escritas (PE 4-5-6)	9 h.
<p>Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema.</p> <p>Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros/as de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>
2	Pruebas Prácticas (PP3)	10 h.
<p>Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.</p> <p>Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.</p> <p>Las prácticas que se denominan como <b>Opcionales</b> se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>
3	Gamificación	1 h.

De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Sonido	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.	N	
5	Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE7	Prueba escrita 7	5,3%	
PE8	Prueba escrita 8	5,3%	
PE9	Prueba escrita 9	5,3%	
G	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP4	Prueba práctica 4	82,4%	
PPC	Prueba práctica C (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	e) Se ha construido la banda sonora de un programa, incorporando múltiples bandas de audio (diálogos, efectos sonoros, músicas y locuciones), realizando el ajuste de niveles y aplicando filtros y efectos.	PE7, PP4, G	x
5	e) Se ha establecido un sistema para comprobar la integración de los materiales externos en el montaje final, así como la sincronización y contenido de las distintas pistas de sonido.	PE9, PP4, G	
5	f) Se han especificado las características de las principales normativas existentes respecto a referencias, niveles y disposición de las pistas, a los diferentes formatos de intercambio de vídeo, así como a las características de los diferentes sistemas de sonido en uso para exhibición/emisión y la disposición de las pistas de sonido en las copias estándar cinematográficas.	PE8, PP4, G	x
5	h) Se ha generado una cinta para emisión, siguiendo determinadas normas PPD (preparado para difusión o emisión), incorporando las claquetas y la distribución solicitada de pistas de audio.	PP4, G	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de montaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construcción de la banda sonora. <b>(RA02)</b></li> </ul> </li> <li>• Control de calidad del producto: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Distribución de pistas sonoras en los soportes videográficos y cinematográficos.</li> <li>○ La banda internacional.</li> <li>○ Normas PPD (Preparado para difusión o emisión).</li> </ul> </li> <li>• Balance final técnico de la postproducción: criterios de valoración.</li> <li>• El control de calidad en el montaje, edición y postproducción. <b>(RA05).</b></li> </ul>			
Actividades			
1	Pruebas Escritas (PE 7-8-9)		9 h.
<p>Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema.</p>			

Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

2	Pruebas Prácticas (PP4)	10 h.
<p>Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.</p> <p>Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.</p> <p>Las prácticas que se denominan como <b>Opcionales</b> se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

3	Gamificación	1 h.
<p>De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>	

Nº	Unidad didáctica		H.
4	VFX		40
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	<i>Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.</i>		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE10	Prueba escrita 10		5,3%
PE11	Prueba escrita 11		5,3%
PE12	Prueba escrita 12		5,3%
G1	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)		1,7%
PP5	Prueba práctica 5		20,6%
PP6	Prueba práctica 6		20,6%
PP7	Prueba práctica 7		20,6%
PP8	Prueba práctica 8		20,6%
PPD	Prueba práctica D (Opcional)		+
PPE	Prueba práctica E (Opcional)		+
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	a) Se han seleccionado los medios y los procedimientos idóneos para la generación de los efectos que se han de realizar y/o introducir en el proceso de montaje de una producción audiovisual.	PE10, PP5, PP6, G	
3	b) Se ha realizado una composición multicapa, combinando ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, aplicación de keys y efectos de seguimiento y estabilización, entre otros.	PE11, PP6, PP8, G	x
3	c) Se han determinado y generado las keys necesarias para la realización de un efecto y se ha seleccionado el tipo (luminancia, crominancia, matte y por diferencia) y el procesado más adecuado para cada caso.	PE11, PP5, PP7, G	x
3	d) Se han integrado en el montaje efectos procedentes de una plataforma externa, así como gráficos, rotulaciones y animaciones 2D y 3D procedentes de equipos generadores de caracteres, de plataformas de grafismo y rotulación externas y otras aplicaciones.	PE11, PP5, G	x
3	e) Se ha ajustado e igualado la calidad visual de la imagen, determinando los parámetros que hay que modificar y el nivel de procesado de la imagen, con herramientas propias o con equipos y software adicional.	PE12, PP8, G	x
3	f) Se han archivado los parámetros de ajuste de los efectos, garantizando la posibilidad de recuperarlos y aplicarlos de nuevo.	PP5, G	
Contenidos			
<p>Generación e introducción de efectos de imagen en el proceso de montaje y postproducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivos para la generación de efectos vídeo.</li> <li>• Sistemas y plataformas de postproducción de imagen.</li> <li>• Técnicas y procedimientos de composición multicapa: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Organización del proyecto y flujo de trabajo.</li> <li>○ Gestión de capas.</li> </ul> </li> </ul>			

- Creación de máscaras.
- Animación. Interpolación. Trayectorias.
- Procedimientos de aplicación de efectos:
  - Efectos de key. Superposición e incrustación.
  - Corrección de color y efectos de imagen.
  - Retoque de imagen en vídeo.
  - Planificación de la grabación para efectos de seguimiento.
- Técnicas de creación de gráficos y rotulación. Ritmo e integración.

**Actividades**

1	Pruebas Escritas (PE 10-11-12)	9 h.
<p>Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema.</p> <p>Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>	

2	Pruebas Prácticas (PP 5-6-7-8)	30 h.
<p>Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.</p> <p>Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.</p> <p>Las prácticas que se denominan como <b>Opcionales</b> se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>	

3	Gamificación	1 h.
<p>De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	Conformado	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	<i>Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.</i>	N	
4	<i>Prepara los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.</i>	S	
5	<i>Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.</i>	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE13	Prueba escrita 13	7,95%	
PE14	Prueba escrita 14	7,95%	
G1	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP6	Prueba práctica 6	41,2%	
PP7	Prueba práctica 7	41,2%	
PPG	Prueba práctica G (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	g) Se ha comprobado la correcta importación y conformado de los datos y materiales de intercambio.	PP6, PP7	x
3	h) Se han elaborado los documentos basados en protocolos de intercambio de información estandarizados para facilitar el trabajo en otras plataformas.	PE14, PP6	
4	a) Se han elaborado listados de localización de los medios y documentos que intervienen en el montaje, con indicación del contenido, el soporte de almacenamiento y la ubicación del mismo.	PE14, PP6	x
4	b) Se han clasificado, etiquetado y almacenado todos los medios y documentos necesarios para el intercambio.	PE13, PP6	x
4	c) Se ha verificado la disponibilidad de los soportes de intercambio de medios y se han realizado las conversiones de formato pertinentes.	PP6, PP7	x
4	d) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para los laboratorios de empresas externas encargadas del escaneado de materiales, generación de efectos de imagen, animaciones, infografía y rotulación, entre otros procesos.	PE13, PP6	
4	e) Se han redactado las órdenes de trabajo y los informes de requerimientos técnicos para laboratorios de empresas externas encargadas del conformado de medios y el corte de negativo, duplicación de soportes fotoquímicos, tiraje de copias de exhibición/emisión, obtención del máster y copias de visionado.	PE13, PP6	
4	f) Se han expresado con claridad y precisión los requerimientos específicos de cada encargo.	PE13, PP6, PP7	
	g) Se han aplicado, en la redacción de las órdenes de trabajo e informes, los protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.	PE13, PP7	x

4	h) Se ha establecido un sistema para la comparación de los materiales procesados por personas o empresas proveedoras externas, tales como efectos, bandas de sonido y materiales de laboratorio, entre otros, con las órdenes de trabajo elaboradas y para valorar la adecuación de los resultados a las mismas.	PE14, PP6	x
5	d) Se ha realizado el conformado de un producto audiovisual con los medios originales en soportes fotosensibles, electrónicos o informáticos, a partir de la información obtenida de la edición off-line, y se han integrado los efectos y demás materiales generados en plataformas externas.	PP6, PP7	x

Contenidos

Preparación de los materiales destinados al intercambio con otras plataformas y empresas externas:

- Documentos de intercambio.
- Sistemas y protocolos de intercambio de material:
  - Documentos gráficos e infografía.
  - Animaciones 2D y 3D.
  - Intercambios de materiales fotosensibles.
  - Intercambios internacionales: audio, subtítulos y rotulaciones.
- Técnicas de clasificación, identificación y almacenamiento de medios.
- Soportes y formatos de intercambio entre plataformas.
- Soportes y formatos de intercambio para postproducción de sonido.

Actividades

1	Pruebas Escritas (PE 13-14)	9 h.
---	-----------------------------	------

Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema.

Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.

Las prácticas que se denominan como **Opcionales** se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>	

2	Pruebas Prácticas (PP6)	10 h.
---	-------------------------	-------

Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.

Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

3	Gamificación	1 h.
<p>De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Color	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Realiza los procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE15	Prueba escrita 15	5,3%	
PE16	Prueba escrita 16	5,3%	
PE17	Prueba escrita 17	5,3%	
G	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP8	Prueba práctica 8	27,4%	
PP9	Prueba práctica 9	27,5%	
PP10	Prueba práctica 10	27,5%	
PPH	Prueba práctica H (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	a) Se han detallado los flujos de trabajo de la postproducción en procesos lineales y no lineales, analógicos y digitales, de definición estándar y de alta definición, y se han valorado las características técnicas y prestaciones de los soportes y formatos utilizados en el montaje final.	PE15, PP7	x
5	b) Se han elaborado e interpretado listados, archivos y documentos que aseguran la repetibilidad del montaje a partir de originales de procedencia diversa (cinta, telecine, laboratorio y archivos informáticos, entre otros).	PE16, PP8	x
5	c) Se han aplicado, al montaje final, los procesos técnicos de corrección de color y etalonaje.	PP9	x
5	g) Se han detallado los sistemas de tiraje de copias cinematográficas y de exhibición.	PE17, PP10	
Contenidos			
Procesos de acabado en la postproducción del producto audiovisual: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos finales de montaje y sonorización.</li> <li>• Técnicas, procedimientos y flujos de trabajo en el acabado del producto.</li> <li>• Técnicas y flujos de trabajo en la edición off-line: conformado y cortado de negativo.</li> <li>• Control de calidad del producto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas PPD (Preparado para difusión o emisión).</li> </ul> </li> <li>• Balance final técnico de la postproducción: criterios de valoración.</li> <li>• El control de calidad en el montaje, edición y postproducción.</li> </ul>			
Actividades			
1	Pruebas Escritas (PE 15-16-17)		9 h.
Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema. Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.		— Leer las secciones recomendadas por el profesor.	— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante,

<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros de clase.</li> </ul>	este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenador</li> <li>— Conexión a Internet</li> <li>— Herramientas Office365</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>	

2	Pruebas Prácticas (PP 7-8-9-10)	10 h.
<p>Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.</p> <p>Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.</p> <p>Las prácticas que se denominan como <b>Opcionales</b> se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y resolver posibles dudas o problemas que surjan.</li> <li>— Evaluar el resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> <li>— Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> <li>— Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>

3	Gamificación	1 h.
<p>De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> </ul>

		— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>	

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	Acabado y Entrega	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
6	<i>Adecua las características del máster del producto audiovisual a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.</i>	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE18	Prueba escrita 18	5,3%	
PE19	Prueba escrita 19	5,3%	
PE20	Prueba escrita 20	5,3%	
G	Gamificación (Preguntas de Cuestionario)	1,7%	
PP11	Prueba práctica 11	82,4%	
PPI	Prueba práctica I (Opcional)	+	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
6	a) Se han diferenciado las características de las distintas ventanas de explotación de los productos audiovisuales, especificando los formatos de entrega característicos de cada una.	PE18, PP11	
6	b) Se han aplicado, a un producto audiovisual, los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, de copias de seguridad y copias para exhibición cinematográfica en soporte fotoquímico y electrónico, de copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en Internet y para masterizado de DVD u otros sistemas de exhibición.	PP11	x
6	c) Se ha seleccionado el formato idóneo de masterización en función de las perspectivas de explotación del producto y se han especificado los procesos y materiales de producción final para cada canal de distribución.	PP11	x
6	d) Se ha elaborado la documentación técnica para el máster y las copias de exhibición/emisión, tanto en formato fotosensible, como electrónico e informático.	PE19, PP11	
6	e) Se ha realizado el proceso de autoría en DVD u otro formato, obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.	PP18	
6	f) Se ha valorado la aplicación a un producto audiovisual de un sistema estandarizado de protección de los derechos de explotación, según las especificaciones técnicas de las tecnologías empleadas para su comercialización.	PE19, PP11	x
6	g) Se han preparado, clasificado y archivado los materiales de sonido, imagen e infográficos utilizados durante el montaje, así como los materiales intermedios y finales de un proyecto audiovisual y los datos que constituyen el proyecto de montaje, para favorecer adecuaciones, actualizaciones y seguimientos posteriores.	PE18, PP11	
6	h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del proyecto.	PE20, PP11	
Contenidos			
Adecuación de las características del máster a los distintos formatos y tecnologías empleadas:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condicionamientos técnicos de las distintas ventanas de explotación de productos audiovisuales.</li> </ul>			

- Difusión de productos audiovisuales a través de operadores de televisión.
- La distribución comercial: descarga de contenidos y copias con soporte físico.
- Formatos para proyección en salas cinematográficas.
- Proceso de obtención del máster y copias de explotación.
- Sistemas de autoría DVD y Blu-ray.
- Generación de copias de seguridad y duplicación de vídeo.
- Clasificación y archivo de medios, documentos y datos generados en el proceso de montaje/postproducción.

Actividades

1 Pruebas Escritas (PE 18-19-20) 9 h.

Son pruebas de aplicación teórico-práctica, en las cuales el alumnado toma un contacto previo con los aspectos más teóricos de la Unidad de Trabajo en cuestión. Este acercamiento se produce con la lectura de los contenidos en casa, para luego seguir en clase con un repaso y respuesta de todas las dudas y preguntas que hayan surgido, tras la lectura del tema.

Para verificar que esta lectura se ha realizado, se plantea al alumnado una serie de casos prácticos o tareas en las que debe demostrar lo que ha entendido.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fijar los puntos que se trabajarán cada día o semana.</li> <li>— Diseñar actividades de aplicación teórica-práctica.</li> <li>— Evaluar estas tareas.</li> <li>— Resolver las dudas que suscite la lectura de los diferentes apartados de la Unidad de Trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Leer las secciones recomendadas por el profesor.</li> <li>— Resolver las cuestiones que se le planteen.</li> <li>— Coevaluar el trabajo de los compañeros de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Se indica de forma genérica que se llevarán a cabo tres Pruebas Escritas. No obstante, este número puede variar en función del equipamiento necesario de que disponga el alumnado en su domicilio y/o de las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión.</li> </ul>

Recursos

- Ordenador
- Conexión a Internet
- Herramientas Office365

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- Campus de Educastur (Moodle)
- Evaluación y Coevaluación (Taller), a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.

2 Pruebas Prácticas (PP 11) 10 h.

Trabajos prácticos ejecutados con herramientas y equipamiento profesional, dentro del centro educativo. Estas actividades, de marcado carácter práctico, contribuyen decisivamente a alcanzar el Resultado de Aprendizaje de la Unidad de Trabajo; es por esta razón que se les dedicará la mayor parte de la carga lectiva del módulo formativo.

Al igual que en el apartado anterior, el número de actividades puede verse afectado por las decisiones pedagógicas que adopte el docente en cuestión, en pro de un mejor proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, en cada UT se establece un número mínimo de Pruebas Prácticas.

Las prácticas que se denominan como **Opcionales** se ofrecerán a aquel alumnado que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, en aquellas que se proponen en cada unidad, siempre y cuando quede tiempo por delante para concluir la UT que esté en vigor. De este modo, se atienden a los diferentes ritmos de aprendizaje y siempre será para obtener una mayor calificación, nunca para empeorarla.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Entregar la documentación necesaria y materiales para la realización de la actividad propuesta.</li> <li>— Orientar al alumnado sobre el procedimiento a trabajar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Lectura y/o interpretación de la documentación recibida.</li> <li>— Realizar las actividades propuestas por el profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Pieza audiovisual de duración corta en la que se aplique una técnica o procedimiento, relacionada con la edición audiovisual.</li> </ul>

resolver posibles dudas o problemas que surjan. Evaluar el resultado final.	Generar soluciones creativas, partiendo de los modelos de actividad propuestos.	Adaptaciones o versiones originales del alumnado, partiendo de los productos anteriores.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Estaciones de Trabajo</li> <li>— Software de edición/postproducción (Adobe CS 5.5, DaVinci Resolve 16, Blender)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Campus de Educastur (Moodle)</li> <li>— Evaluación, a través de Rúbricas y/o Cuestionarios de Evaluación.</li> </ul>	

3	Gamificación		1 h.
De manera opcional, el profesorado podrá incluir algunas actividades de tipo lúdico, de tipo individual o colectivo, con el fin de afianzar los contenidos y procedimientos estudiados en la UT vigente. De igual modo, se podrán emplear elementos propios de la gamificación, como un tablero de puntuaciones.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñar los cuestionarios en las plataformas de gamificación escogidas.</li> <li>— Velar por la protección de datos del alumnado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formular preguntas para su posterior publicación en los cuestionarios gamificados, e incluso de la prueba objetiva de conocimientos.</li> <li>— Responder a las preguntas formuladas por el sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Preguntas de Cuestionario elaboradas por el alumnado.</li> <li>— El/la alumno/a podrá recibir una bonificación (+0,5 puntos) en la prueba Objetiva de Conocimientos, si queda entre los tres primeros; por ejemplo.</li> <li>— El sistema de recompensas podría extenderse a los/las 7 siguientes (+0,25 puntos).</li> </ul>
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ordenadores o dispositivos multimedia con conexión a Internet.</li> <li>— Ordenador para el profesor.</li> <li>— Proyector.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Kahoot!</li> <li>— Flippity</li> <li>— Plickers</li> </ul>	

## 6. Metodología

### a. Orientaciones pedagógicas.

La metodología debe ser necesariamente activa y flexible, permitiéndonos así elegir las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, y debe partir de los conocimientos previos de los alumnos/as, lo que nos permitirá la construcción de aprendizajes significativos.

Para ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en una metodología activa y participativa, fomentando la motivación y el interés del alumnado, utilizando fundamentalmente la investigación y acción como metodología de trabajo, y promoviendo el análisis crítico y reflexivo de su aprendizaje

- Se pretenderá la funcionalidad de los aprendizajes, enseñando “aprender a aprender” y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula, en su futuro profesional.
- Se potenciará el conocimiento y uso de diversas herramientas TIC en la realización y exposición del trabajo dentro y fuera del aula.
- Se fomentará el autoaprendizaje y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas.

### b. Forma de trabajar general durante el curso.

El módulo se enfoca desde el punto de vista teórico-práctico. Para ello, se utilizarán libros, revistas, información referente al área extraída de páginas web, ... También se tendrá en cuenta la biblioteca del centro, donde los alumnos pueden ampliar conocimientos sobre la materia.

Respecto a los principios metodológicos se debe tener en cuenta en el proceso de aprendizaje las siguientes premisas:

La prueba de nivel inicial realizada a comienzo de curso servirá de referencia al comienzo de cada unidad de trabajo para conocer el estado de conocimientos del grupo en relación con dicha unidad.

Para la implementación de esta metodología propiciaremos las siguientes estrategias:

- Desarrollo de los contenidos en *Unidades de Trabajo*.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Combinar la *instrucción directa* con el modelo basado en el descubrimiento guiado.
- Trabajo experimental.
- Partir de las producciones de los alumnos.
- Talleres.
- Modelo de proyectos.
  - Aprendizaje basado en retos.
  - Aprendizaje cooperativo.
  - Aprendizaje servicio.
  - Clase invertida (*Flipped Classroom*)
- Entrenamiento en destrezas específicas.

Se utilizarán continuamente las nuevas tecnologías como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para apoyar la exposición de contenidos impartidos por el profesor como para la realización de algunas actividades por los alumnos. Sin sustituir las clases presenciales, el proceso de enseñanza se valdrá de un aula virtual (Moodle - Campus Educastur).

c. Recursos utilizados en general.

Para este módulo formativo será clave la utilización del Aula Taller 203, también conocida como Sala AVID. Es una clase dotada del equipo y las aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de los trabajos prácticos que se propondrán durante el curso.

Adicionalmente, esta sala está dotada de pizarra y proyector para apoyar las explicaciones del profesorado.

Paralelamente y dependiendo de la Tarea que estemos trabajando, también se podrá hacer uso de la Sala 207. Algunas de las *cabinas* con que cuenta este espacio de trabajo están dotadas con superficies de control de Blackmagic, lo cual facilita el trabajo con DaVinci Resolve.

d. Recursos que debe aportar el alumno/a.

La toma inicial de contacto con el contenido más teórico del módulo formativo de Realización del Montaje y Postproducción de Audiovisuales se realizará en casa y para ello es preciso que el alumnado cuente con un equipo informático propio. Si bien este equipamiento está supeditado muchas veces a la situación socioeconómica personal o de la familia del alumnado, las características que se requieren son las mínimas para realizar tareas de ofimática con la suite Office365, la cual deberá ser instalada en el equipo personal o dispositivos móviles del alumnado.

e. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

No es necesario, puesto que el software con el que trabajaremos en el CIFP CISLAN no lo requiere. Además, el acceso a los diferentes programas y servicios de Office365 está garantizado por un acuerdo establecido entre Microsoft y la propia Consejería de Educación, con lo que no se pondría en peligro la protección de datos del alumnado.

## 7. Procedimiento de calificación

- a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media.

Los aspectos evaluables versarán sobre las actividades teóricas, prácticas y actividades de enseñanza-aprendizaje.

Como la evaluación es continua, la nota de la evaluación final ordinaria (2ª Evaluación en este curso) será determinante para obtener la calificación final. Ésta será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación parcial. En dicha evaluación, se calificarán los contenidos teóricos y prácticos principales impartidos durante todo el curso, incluyendo los mínimos exigibles. Asimismo, las notas de la 1ª Evaluación tendrán un carácter informativo sobre el progreso del alumnado.

Para superar el módulo, dicha calificación final deberá ser igual o superior a 5. La calificación de las sesiones de evaluación, en virtud del sistema Sauce, será un número entero entre 1 y 10. La nota media que cuente con decimales se redondeará al alza cuando sea igual o superior a 0,5. Es decir, un 5,5 se convierte en un 6.

Al inicio de curso, se informará a través de un documento al alumnado sobre los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del módulo. Asimismo, se recogerá en un documento por escrito la firma del alumnado garantizando que éste ha sido informado adecuadamente.

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales y estará distribuida en los siguientes porcentajes:

- Pruebas Escritas (30%):

Las pruebas escritas podrán estar formadas por exámenes, preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y cuestiones prácticas, variando sus diversas partes dependiendo de la unidad a evaluar.

- Cada prueba se califica de 0 a 10, especificando en el examen el valor de cada pregunta.
- Para considerar la prueba superada, el alumnado deberá obtener como mínimo un 5.
- Las fechas de los exámenes o pruebas acordadas no se cambiarán.
- La no asistencia a clase el día programado para examen dará lugar a la calificación de No Presentado en el mismo, quedando la materia pendiente para la fecha de recuperación.
- Si se detectara cualquier técnica fraudulenta en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos...) el alumno/a será expulsado de la prueba y tendrá una calificación de 0 en la misma o la evaluación correspondiente suspensa.

Para la calificación del alumnado en cada una de las unidades de trabajo se tendrán presentes los siguientes puntos:

- Si se conoce las características de los procesos y proyectos planteados.
- Si se comprende la información, conceptos y técnicas que se desarrollan en clase y si se es capaz de estructurar los conceptos adecuadamente, utilizando lenguaje técnico apropiado y con seguridad.

- Si se conoce las características, prestaciones y posibilidades de los equipos técnicos, describiéndolas con exactitud.
- Pruebas prácticas (70%): Se exige asistencia, presentación y entrega en fecha y forma.
- Se debe obtener en dichos instrumentos de evaluación una nota igual o superior a 5 para hacer media con el resto de los criterios de calificación.
- Para la calificación de este apartado, se tendrá en cuenta:
- Si se realizan correctamente las actividades propuestas, según el plan previsto en tiempo y forma.
  - Si se opera con la habilidad adaptada a su nivel los equipos técnicos con los que se desarrolla la actividad.
  - Si se trabaja en las tareas de preparación de las actividades, según el plan previsto en tiempo y forma.
  - Si presenta la documentación y las memorias para el desarrollo de las actividades con orden y claridad ajustándose a las normas y contenidos previstos en tiempo y forma.
  - Si utiliza las técnicas adecuadas a la actividad a realizar.
  - No se permite “cortar y pegar” el texto. Cualquier trabajo copiado de internet y presentado como propio, conllevará el suspenso en dicho trabajo.
  - Sólo se tendrán en cuenta los trabajos presentados antes de la fecha tope de entrega establecida. En caso de imposibilidad de asistencia ese día, se recomienda presentarlo a través de algún compañero/a, o bien por medios telemáticos (Moodle o email), tras consultar previamente al profesorado. Los trabajos no presentados en fecha podrán ir, a criterio del docente y dependiendo de la naturaleza del trabajo, al periodo de recuperación.
  - En el caso de las actividades de clase que no se realicen, a criterio del profesorado y requiriendo estas unas condiciones y un tiempo de ejecución que no se puedan reproducir, tendrán una calificación de 0.
  - Los criterios de calificación específicos se establecerán para cada una de las actividades o trabajos y se utilizará un registro de evaluación/calificación preparado con antelación.
  - En cada una de las tareas propuestas será necesaria una nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos para que su evaluación se considere positiva.
  - El alumnado que se incorpore más tarde a la actividad escolar, tendrá que examinarse y realizar los mismos trabajos que el resto de alumnado, a ser posible para la primera evaluación parcial.
  - Las actividades complementarias serán obligatorias y la no asistencia se computará como falta de asistencia en los módulos afectados por su horario (justificada o injustificada). En estos casos se podrá exigir al alumno/a un trabajo en el que se recojan los contenidos que se han trabajado en la actividad.
  - Las actividades en grupo tendrán una nota individualizada atendiendo, no sólo al resultado, sino también al proceso de elaboración, actitud y capacidad de trabajo en equipo, así como la exposición individual oral en el aula ante el grupo clase cuando la hubiere. Se exigirá una asistencia al 80 % de las horas de dedicación en el aula para ser considerado trabajo en grupo; si la no

asistencia a clase supera lo establecido, se penalizará y el profesor podrá proponerle la realización de la tarea de forma individual.

- Comportamiento en clase
- Uso adecuado de materiales, equipos e instalaciones
- Respeto por las normas de trabajo y comportamiento.
- Respeto a los demás compañeros y sus opiniones.
- Valorar las diferentes funciones de los equipos de trabajo.

El número de exámenes a realizar en cada trimestre será establecido por el profesor en la manera que estime más oportuna. En todo caso, como mínimo, habrá un examen por trimestre.

Asimismo, se debe obtener una calificación igual o superior a 5 puntos, en cada una de las partes (exámenes, trabajos prácticos y demás instrumentos utilizados en la evaluación), para conseguir una evaluación positiva.

El alumno que no apruebe una evaluación tiene una oportunidad de recuperación en los trimestres posteriores. Así, en el 2º trimestre existe la oportunidad de recuperar el 1º.

#### b. Evaluación trimestral.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dada la evidente interrelación entre los contenidos de los temas del módulo y/o la importancia de la asimilación de los mínimos exigibles de todas las unidades al final del curso, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos de las anteriores.

- Prueba de Evaluación Inicial

Al inicio del curso, se realizará una Prueba de Evaluación Inicial para conocer la formación académica previa y los intereses de los alumnos hacia el módulo; tal y como se indica en la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, antes del término del primer mes de clase.

- Evaluación Ordinaria (Evaluación continua)

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada de acuerdo con la normativa aprobada por el centro.

Se deben superar los contenidos que versen sobre conocimientos y habilidades, a lo largo del curso para obtener una calificación positiva (mayor o igual a 5 puntos).

Además, a lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la actitud e interés, grado de participación y trabajo en equipo del alumno.

Resumen de las pruebas realizadas:

	Primera Evaluación	Segunda Evaluación
Septiembre	Pruebas Escritas (30%)  Pruebas Prácticas (70%)	
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	Recuperación de Pruebas Escritas y Prácticas pendientes de la 1ª EV.	
Enero		Pruebas Escritas (30%)
Febrero		Pruebas Prácticas (70%)  <u>Recuperación de pruebas pendientes de cualquier evaluación.</u>
MARZO		Recuperación de pruebas pendientes de cualquier evaluación.

- Recuperación de pruebas pendientes de cualquier evaluación.  
El alumno que no apruebe una evaluación tiene una oportunidad de recuperación en el trimestre posterior. Así, en el 2º trimestre existe la oportunidad de recuperar el 1º. En todo caso, el profesor adecuará el número y extensión de las preguntas al tiempo disponible.

## 8.2. Procedimiento de Evaluación Alternativo

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

En el curso 2019/2020, el límite de faltas de asistencia en el módulo de está marcado en 19 faltas en el primer trimestre y 18 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos con software específico y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as, los cuales hayan faltado un periodo concreto, se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos o alumnas que hayan superado el 15%, cuando el profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre todos los contenidos no superados por cada alumno/a. Igualmente, los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

	Primera Ev.	Segunda Evaluación
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
DICIEMBRE		
Enero		
Febrero		
MARZO		

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación. Es decir, las pruebas escritas tendrán un peso del 30% de la nota final, mientras que las pruebas de carácter práctico un 70%.

Los alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor/a de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos/as que deben acudir a esta convocatoria de evaluación.

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

Aquellos alumnos/as que no hayan superado todos o algunos de los contenidos correspondientes al módulo deberán presentarse a la prueba final en marzo, donde se evaluarán los contenidos que tenga pendientes de cualquier evaluación, mediante un examen tipo test, exámenes prácticos con software específico y entrega de trabajos.

### **8.2. Evaluación extraordinaria**

Los alumnos/as o alumnas que no hayan superado el módulo en la Evaluación Final Ordinaria del mes de Marzo, tendrán la oportunidad de realizar una Prueba Final Extraordinaria de recuperación en Junio.

Para facilitar la realización de las pruebas de recuperación, se informará al alumno/a o alumna del programa de recuperación que deberá seguir.

Dentro de este programa se establecerán, en función de las necesidades de recuperación del alumno/a, las actividades a realizar durante las horas de docencia directa de las que dispondrá el alumno/a durante el tercer trimestre. Durante estas horas se realizarán actividades de refuerzo: simulaciones de ejercicios orales, escritos y prácticos.

El sistema de evaluación de estos alumnos/as será el expuesto en el apartado anterior.

### **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

En el curso 2019/2020, el límite de faltas de asistencia en el módulo de está marcado en 19 faltas en el primer trimestre y 18 en el segundo.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos con software específico y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as, los cuales hayan faltado un periodo concreto, se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos o alumnas que hayan superado el 15%, cuando el profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre todos los contenidos no superados por cada alumno/a. Igualmente, los exámenes realizados durante el curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación

El sistema alternativo de evaluación tendrá similares criterios de calificación. Es decir, las pruebas escritas tendrán un peso del 30% de la nota final, mientras que las pruebas de carácter práctico un 70%.

Los alumnos/as que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor/a de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos/as que deben acudir a esta convocatoria de evaluación.

## **9. Atención a la diversidad**

### **9.1. Adaptaciones de acceso**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras, ... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### **9.2. Dificultades de aprendizaje**

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **10.1 Educación en valores e igualdad**

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación. Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

### **10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares**

Este curso no está previsto que haya actividades complementarias y extraescolares.

### **10.3 Actividades interdepartamentales**

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento o fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo.

## **11. Seguimiento de la programación**

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente, se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

## 12.1. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

### 12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Por lo tratado con el equipo docente que tuvo el grupo en el 1<sup>er</sup> Curso, estamos ante un alumnado que obtuvo unos resultados académicos altos y que estaría a priori preparado para afrontar el presente curso sin grandes dificultades.

También se ha de señalar que el módulo de Realización del Montaje y Postproducción de Audiovisuales tiene una vinculación directa con el de Planificación del Montaje y Postproducción de Audiovisuales (PMPA). El profesor Jesús Bayón, que impartió PMPA el pasado curso, sostiene que, en líneas generales, se alcanzaron los mínimos exigibles.

A pesar de todo, en las dos primeras unidades de trabajo se retomarán contenidos conceptuales y procedimentales que ya se trabajaron el pasado Curso 2019/20, a modo de recordatorio y para cumplir con lo establecido en el Decreto 20/2014, de 5 de febrero, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

### 12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

Tras el escenario de confinamiento total del pasado curso y el de semi-presencialidad del que nos encontramos, pasamos a describir qué tipo de actividades pasan a ser preferentemente presenciales. Del mismo modo, en un escenario de confinamiento se optaría por un modelo de enseñanza con metodología online 100%, puesto que no será posible el ingreso en el centro educativo.

Ahora bien, se ha de indicar que si la administración educativa, la Consejería de Educación, garantiza el acceso a equipos informáticos adecuados (16 GB de RAM, mínimo) y conexión a Internet a aquel alumnado que, por la razón que sea, no contase con los medios necesarios para el seguimiento de una metodología a distancia; las actividades propuestas en el módulo de RMPA no sufrirían modificaciones serias, al no precisar de una infraestructura específica, tales como un plató de televisión o una mesa de mezclas de 24 canales, por citar algunos ejemplos.

No obstante, a tenor de los resultados del Cuestionario de Recogida de Datos, habría que dotar al menos a **ocho** de los 25 alumnos del grupo; sin contar aquellos que tienen equipos con 8 GB de RAM, los cuales andarían un poco justos: la mayoría del software actual requiere 16 GB de RAM, así como una tarjeta gráfica dedicada con, al menos, 4 GB de RAM.

En la descripción de las actividades del punto 5. *Desarrollo de las Unidades de Trabajo* se han subrayado en color fluorescente todas aquellas actividades que deben ejecutarse con estaciones de trabajo con los requisitos mínimos para trabajar con DaVinci Resolve 16. Llamaremos **Actividades prioritarias** a todas aquellas actividades que sólo admiten presencialidad por las características de estos equipos y que no todo el alumnado cuenta en su domicilio.

No obstante, se proponen a continuación una serie de actividades que no requieren equipos informáticos con prestaciones tan elevadas y que pueden llevarse a cabo en equipos más *modestos*. Son tareas que se ejecutan con la suite de ofimática Office365 o con versiones de prueba de software no tan actual (After Effects CS5.5) o unos requerimientos no tan potentes (Blender 2.8).

Concretamente, en el caso de una presencialidad limitada todas las denominadas Pruebas Escritas y Gamificación podrían llevarse a cabo en casa, por necesitar el empleo de herramientas de ofimática y acceso a Internet. Mientras que, en el caso de una vuelta al confinamiento en los hogares, las

citadas como Actividades Prioritarias serán sustituidas por aquellas que nombramos como Opcionales en el punto 5. *Desarrollo de las Unidades de Trabajo*. Este planteamiento es el que se ejecutaría en un escenario de presencialidad

En el siguiente cuadro se exponen las actividades que se han diseñado para la presencialidad limitada parcial o total.

Nº	Unidad de Trabajo
1	Captura y Preparación de la Edición
Nº	Actividades no presenciales
PE1	Prueba escrita 1
PE2	Prueba escrita 2
PE3	Prueba escrita 3
G	Gamificación
PPA	Prueba práctica A ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
2	Edición
Nº	Actividades no presenciales
PE4	Prueba escrita 4
PE5	Prueba escrita 5
PE6	Prueba escrita 6
G	Gamificación
PPB	Prueba práctica B ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
3	Sonido
Nº	Actividades no presenciales
PE7	Prueba escrita 7
PE8	Prueba escrita 8
PE9	Prueba escrita 9
G	Gamificación
PPC	Prueba práctica C ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
4	VFX
Nº	Actividades no presenciales
PE10	Prueba escrita 10
PE11	Prueba escrita 11
PE12	Prueba escrita 12
G1	Gamificación
PPD	Prueba práctica D ( <i>Opcional</i> )
PPE	Prueba práctica E ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
5	Conformado
Nº	Actividades no presenciales
PE13	Prueba escrita 13
PE14	Prueba escrita 14
G1	Gamificación
PPF	Prueba práctica 7
PPG	Prueba práctica G ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
6	Color
Nº	Actividades no presenciales
PE15	Prueba escrita 15
PE16	Prueba escrita 16
PE17	Prueba escrita 17
G	Gamificación
PPH	Prueba práctica H ( <i>Opcional</i> )

Nº	Unidad de Trabajo
7	Acabado y Entrega
Nº	Actividades no presenciales
PE18	Prueba escrita 18
PE19	Prueba escrita 19
PE20	Prueba escrita 20
G	Gamificación
PPI	Prueba práctica I (Opcional)

### 12.3 Espacios y recursos

En el caso de un escenario de semi-presencialidad, como en el que nos encontramos, se seguirán las instrucciones adoptadas en el centro para el uso adecuado de equipos y espacios siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19. En nuestro caso, se solicita al alumnado que sea responsable y que cuando contemple algunos de los síntomas de la enfermedad no asista a clase y se dirija a su Centro de Salud.

En el caso concreto del módulo de RMPA, se pide al alumnado que entre en el aula con las manos limpias (agua y jabón o gel hidroalcohólico). Cuando acaban de trabajar el profesorado les hace entrega de papel humedecido con una solución higienizante para la limpieza de pantalla, teclado, equipos y ratón.

El profesorado, por su parte, abre las ventanas del aula, al menos, cinco minutos a la entrada y salida de su jornada lectiva en la misma.

### 12.4 Metodología

En el caso del módulo de RMPA, se utilizarán las plataformas de enseñanza a distancia Aulas Virtuales de Campus (Educastur) y Microsoft Teams.

En el Turno de Mañana, se utilizará principalmente Aulas Virtuales para el seguimiento de las clases y la entrega de las actividades propuestas por el profesor. Mientras que Microsoft Teams se aprovechará para la comunicación sincrónica (videoconferencia) con el alumnado; especialmente, en caso de confinamiento.

### 12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

La no realización de las denominadas Actividades Prioritarias no supondrá una alteración de los criterios de evaluación y/o calificación, puesto que las llamadas Opcionales guardan relación directa con los contenidos explicados en sus respectivas Unidades de Trabajo. Por tanto, se mantendrán los Criterios de Evaluación y Calificación, descritos en los puntos 5 y 7 de la presente programación didáctica.

### 12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.